

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRES**

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRES, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL SITO EN CALLE INSURGENTES NÚMERO CIENTO OCHENTA Y CINCO CENTRO, PRESIDIDA POR EL LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE; ASISTIDO POR EL LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BUENOS DÍAS SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN ORDINARIA, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRES, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENOS DÍAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; **CONSEJERO PRESIDENTE:** LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, PRESENTE; **CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES:** LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, PRESENTE; LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, AUSENTE; L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, PRESENTE; LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, AUSENTE; DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, PRESENTE; LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, AUSENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO:** DIP. LIC. OTILIO RIVERA HERRERA, AUSENTE; DIP. LIC. RAÚL RODRÍGUEZ SANTOYO, AUSENTE; DIP. LIC. JOÉL ARCE PANTOJA; AUSENTE, DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA; AUSENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:** PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ, AUSENTE, LIC. GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN, AUSENTE; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: PROF. CARLOS ALVARADO CAMPA, AUSENTE, LIC. JESÚS ALVARADO SÁNCHEZ, AUSENTE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, AUSENTE, LIC. FELIPE ANDRADE HARO, AUSENTE; PARTIDO DEL TRABAJO: LIC. MIGUEL JAQUEZ SALAZAR, PRESENTE; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: LIC. DIANA ELIZABETH GALAVIZ TINAJERO, AUSENTE, C. MA. DE LA LUZ REYES HERNÁNDEZ, AUSENTE; CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA: DIP. LIC. ELIAS BARAJAS ROMO, AUSENTE, LIC. GUSTAVO RODRÍGUEZ GUZMÁN, AUSENTE; SU SERVIDOR, **EL**

SECRETARIO EJECUTIVO: PRESENTE; INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE NO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR EN PRIMER CITATORIO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, ENTONCES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO, ESPERAREMOS EL PLAZO DE QUINCE MINUTOS, PARA PASAR LA LISTA DE ASISTENCIA CORRESPONDIENTE, MUCHAS GRACIAS. -----

----- **EN SEGUNDO CITATORIO** -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUY BUENOS DÍAS SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN ORDINARIA, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRES, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR QUIENES SE INTEGRAN A ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL EN SEGUNDO CITATORIO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE ESTAMOS EN SEGUNDO CITATORIO, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 89 PÁRRAFO 4 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y SE AGREGAN A LA LISTA DE LOS PRESENTES ANTERIORES **LA CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES:** LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, PRESENTE; LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, PRESENTE; LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE, **LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:** PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ, PRESENTE; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: PROFR. CARLOS ALVARADO CAMPA, PRESENTE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, PRESENTE; CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA: LIC. GUSTAVO RODRÍGUEZ GUZMÁN, PRESENTE; SU SERVIDOR, **EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PRESENTE; INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SIETE (7) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y CINCO (5) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ, ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, ASÍMISMO INFORMO AL CONSEJO GENERAL QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN ORDINARIA, LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, C. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, DE ADMINISTRACIÓN, L.C. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS Y EL COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. JOSÉ MANUEL SORIANO, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA, INFORMO TAMBIÉN A ESTE CONSEJO GENERAL QUE EL DIP. LIC. RAÚL RODRÍGUEZ SANTOYO JUSTIFICÓ SU INASISTENCIA A ESTA SESIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMO **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES:** LECTURA DE CORRESPONDENCIA; **PUNTO NÚMERO CUATRO:** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL; ORDINARIA DEL 27 DE AGOSTO, EXTRAORDINARIAS DEL 3 Y 17 DE SEPTIEMBRE DE 2003; **PUNTO NÚMERO CINCO:** PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO; **PUNTO NÚMERO SEIS:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS POR EL QUE SE APRUEBAN EL AJUSTE AL PRESUPUESTO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL TRES Y LAS MODIFICACIONES A LOS PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE ESTE MISMO AÑO; **PUNTO NÚMERO SIETE:** ASUNTOS GENERALES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. ---

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO TRES,** LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SE OTORGA EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DIEZ MINUTOS PARA HACER COMENTARIOS Y OBSERVACIONES EN TORNO A LA CORRESPONDENCIA, EL SEÑOR SECRETARIO TIENE DOS DOCUMENTOS PARA DAR LECTURA, ADELANTE SEÑOR SECRETARIO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA). -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LEÍDA LA CORRESPONDENCIA SE OTORGA EL USO DE LA PALABRA A QUIÉN TENGA OBSERVACIONES Y COMENTARIOS AL RESPECTO, DE NO HABERLA SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR

CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO CUATRO**, LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIA DEL 27 DE AGOSTO Y EXTRAORDINARIAS DEL 3 Y 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2003. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LOS PROYECTOS DE ACTA NOS HAN SIDO ENTREGADOS CON TODA ANTICIPACIÓN, ESTÁN EN EL PAQUETE DE DOCUMENTACIÓN QUE HEMOS RECIBIDO PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN POR LO QUE ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE SOLICITAR LA DISPENSA DE LA LECTURA CORRESPONDIENTE, PIDO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN A LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS MENCIONADAS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL; ORDINARIA DEL 27 DE AGOSTO, EXTRAORDINARIAS DEL 3 Y 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, QUIENES ESTÉN POR AL AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA AHORA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2003. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA 27 DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES, QUIENES ESTÉN POR AL AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA AHORA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2003. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA 3 DE

SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES, QUIENES ESTÉN POR AL AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO AHORA SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2003. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES, QUIENES ESTÉN POR AL AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO AHORA SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO CINCO** PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: EN LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA HA ESTADO TAMBIÉN A DISPOSICIÓN DE USTEDES EL INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA JUNTA EJECUTIVA EN MES DE AGOSTO DE 2003, ESTAMOS A SU DISPOSICIÓN POR SI HAY COMETARIOS O ACLARACIONES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL L.A.E., JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO; QUIÉN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR, MI INTERVENCIÓN ES EN SENTIDO DE QUE TODA VEZ QUE ESTAMOS YA A PUNTO DE INICIAR FORMALMENTE, BUENO ESTÁ DE HECHO AHORA COMO TODOS SABEMOS LAS CONSIDERACIONES ALREDEDOR DE LA NUEVA LEY ELECTORAL QUE ESPEREMOS DESDE LUEGO QUE LLEGUEN A BUEN PUERTO, PERO INDEPENDIENTEMENTE DE ELLO EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE, ESTAMOS PRÁCTICAMENTE A TRES MESES DE QUE DE INICIO FORMAL EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2004, EN TAL VIRTUD SEÑOR PRESIDENTE YO QUISIERA PRESENTAR UNA SUGERENCIA, UNA MOCIÓN PARA QUE SEA CONSIDERADA POR LA JUNTA EJECUTIVA EN SU MOMENTO Y EN SU CASO CON RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES MENSUALES, ME REFIERO

CONCRETAMENTE A QUE, REPITO, PARTIENDO DE QUE ESTAMOS VIVIENDO YA UNA COYUNTURA CLARAMENTE ELECTORAL EN RELACIÓN AL PROCESO DEL AÑO PRÓXIMO, ME PARECE A MI QUE SERÍA DE MAYOR UTILIDAD Y DE MAYOR RELEVANCIA PARA TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, SI LOS INFORMES QUE SE PRESENTAN MENSUALMENTE ACERCA DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA JUNTA EJECUTIVA, QUEDARAN CLARAMENTE DESTACADAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE DE UNA O DE OTRA FORMA TIENEN YA UNA RELEVANCIA DIRECTA O INDIRECTA CON RELACIÓN AL PROCESO ELECTORAL, ES DECIR, QUE SE SEPARARAN CLARAMENTE, QUE QUEDARAN PERFECTAMENTE A LA VISTA DE QUIEN TENGA ACCESO A ESTOS INFORMES DE ACTIVIDADES, QUE QUEDARA CLARAMENTE AQUELLAS ACTIVIDADES QUE SON POR ASÍ DECIRLO, DE REALIZACIÓN PERMANENTE Y ORDINARIA Y AQUELLAS QUE YA TIENEN CLARAMENTE TAMBIÉN UN CARÁCTER ELECTORAL, EN EL CASO DE ESTAS, NO SOLAMENTE LA MENCIÓN DE QUE SE TRATA DE ACTIVIDADES YA SEA PREELECTORALES O ABIERTAMENTE ELECTORALES COMO SON LOS PROYECTOS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO EN EL TRABAJO DE COMISIONES, SINO TAMBIÉN REPITO, SEÑORES ES UNA SUGERENCIA RESPETUOSA Y ATENTA PARA QUE SEA CONSIDERADA AL SENO DE LA JUNTA EJECUTIVA, QUE APAREZCAN AHÍ CLARAMENTE ENTRE OTRAS INFORMACIONES DE IMPORTANCIA, LAS FECHAS Y LOS PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN O PARA LA CULMINACIÓN DE DETERMINADAS OBLIGACIONES O RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO, ES DECIR SEÑOR, QUE SEA TAMBIÉN ESTE INFORME DE ACTIVIDADES UNA GUÍA PERMANENTE PARA QUE EL CONSEJO GENERAL NOS AYUDE Y NOS AUXILIE A UBICARNOS EN EL CUMPLIMIENTO EXACTO Y PUNTUAL DE AQUELLAS RESPONSABILIDADES, OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES QUE TIENEN QUE SER REALIZADAS POR LEY CON RELACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DEL 2004, SERÍA CUANTO SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS AL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LIC. GERARDO MONREAL MALDONADO POR SU PARTICIPACIÓN, **SE CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ**, QUIÉN EXPRESA; GRACIAS, DENTRO DEL PROGRAMA NÚMERO UNO DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN INFORMA LA ASISTENCIA A DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO, RESPECTO DE LA SITUACIÓN QUE SE TIENE CON EL IMSS, NO SE SI NOS PUDIERA DETALLAR, QUE PROBLEMAS TIENE EL INSTITUTO CON EL IMSS, O ABORDAR ACERCA DE QUE FUE LA REUNIÓN CON SECRETARÍA DE GOBIERNO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: **CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN LIC. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA**, QUIÉN EXPRESA; BUENOS DÍAS, ESTA REUNIÓN FUE PARA INFORMAR SOBRE LA REGULARIZACIÓN EN LA INCORPORACIÓN AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARECE SER QUE ESTE INSTITUTO Y UNA SERIE MÁS DE DEPENDENCIAS SE DIERON DE ALTA INICIALMENTE COMO PATRÓN, SE DIERON DE ALTA CON LA CLAVE DE GOBIERNO DEL ESTADO, ENTONCES LA INTENCIÓN DE ESA REUNIÓN ES PARA ACLARAR SOBRE, MÁS BIEN SEÑALAR LA NECESIDAD DE

QUE EL INSTITUTO SE INCORPORARA, PERO AHORA SI CON UNA CLAVE ESPECÍFICA, CON UNA CLAVE ESPECÍFICA DE PATRÓN, ENTONCES PARA ESO FUE LA REUNIÓN, PARA SEÑALAR CUAL ERA EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DIGAMOS QUE SE CALIFICAN COMO GUBERNAMENTALES Y ENTRE ELLAS EL INSTITUTO, ENTONCES ESE FUE EL ASUNTO QUE SE TRATÓ.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS A LA LIC. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, POR SU ACLARACIÓN, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.T., LIC. MIGUEL JAQUEZ SALAZAR;** QUIÉN EXPRESA: ES UNA PREGUNTA, ES EN RELACIÓN A LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO FISCAL DEL 2002, RECUERDEN USTEDES QUE LA ÚLTIMA SESIÓN SE SUSPENDIÓ, ENTONCES LA PREGUNTA QUE HAGO ES EN EL SENTIDO DE ¿QUE AVANCES LLEVA Y CUANDO ESTAMOS EN CONDICIONES PRECISAMENTE PARA LLEVA A EFECTO ESA SESIÓN?. -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: NOS PROPONEMOS AL TÉRMINO, ASÍ LO HEMOS PROPUESTO CON ALGUNOS DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE LLEGARON INICIALMENTE, AL TÉRMINO DE LA PRESENTE SESIÓN, LLEVAR ACABO UNA SESIÓN DE TRABAJO DONDE HABREMOS DE ANALIZAR LOS PUNTOS QUE HABRÁN DE SER ABORDADOS EN LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN LO CUAL INFORMAREMOS LA FECHA EN LA CUAL CORRESPONDERÁ EL ANÁLISIS DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SINO HAY INTERVENCIONES SOLICITO ENTONCES AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO SEIS,** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IEEZ POR EL QUE SE APRUEBA EL AJUSTE AL PRESUPUESTA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DE 2003 Y LAS MODIFICACIONES A LOS PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE ESTE MISMO AÑO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: YA HEMOS LLEVADO EN REALIDAD DOS SESIONES DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CONSEJO GENERAL, EN DONDE ESTIMAMOS SE HAN HECHO COMENTARIOS EN DETALLE, RESPECTO TANTO DE LOS AJUSTES DEL PRESUPUESTO, COMO LAS MODIFICACIONES A LOS PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO PARA LO QUE RESTA DEL PRESENTE AÑO, DE CUALQUIER MANERA TIENEN USTEDES LA PALABRA PARA SOLICITAR ACLARACIONES O RESOLUCIÓN DE DUDAS SI SUBSISTIERAN AL RESPECTO, A FIN DE FACILITAR O RECORDAR LO QUE YA HEMOS DISCUTIDO CON ANTERIORIDAD AL RESPECTO REITERO, HEMOS TENIDO DOS SESIONES DE TRABAJO AL RESPECTO, ME VOY A PERMITIR SOLICITAR AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA A LA PARTE CONDUCENTE DEL DOCUMENTO QUE NOS OCUPA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IEEZ POR EL QUE SE APRUEBA EL AJUSTE AL PRESUPUESTO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DE 2003 Y LAS MODIFICACIONES A LOS PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE ESTE MISMO AÑO). -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA**, QUIÉN EXPRESA; GRACIAS, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, CREO QUE YA SE MENCIONÓ EL HECHO DE QUE EL INSTITUTO ESTÁ ABIERTO PRECISAMENTE A ESA DINÁMICA DE DIÁLOGO, DE CONSENSO, DE FLEXIBILIDAD Y EN TORNO A ELLO HA DESARROLLADO DIVERSAS SESIONES DE TRABAJO QUE CON DIVERSOS TÓPICOS O TEMAS, SON TRASCENDENTES PARA LA VIDA INSTITUCIONAL Y POR SUPUESTO LO QUE RESPECTA A LOS COMICIOS DEL PRÓXIMO AÑO, CREO QUE EN TORNO A ESO UN PUNTO PENDIENTE PARA EL CONSEJO ES PRECISAMENTE LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO QUE EN OCTUBRE DEL AÑO PASADO SE CALIFICÓ PRECISAMENTE COMO EL CALIFICATIVO DE PREFERENTEMENTE A LA DESTINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO EN SU SEGUNDA ETAPA, ENTONCES CREO QUE ES UN ACUERDO PENDIENTE AL QUE DEBEMOS YA SUSCRIBIRNOS Y REVOCAR ESE ACUERDO EN TORNO A QUE ESE GASTO QUE ERA SI MAL NO RECUERDO DE LA CANTIDAD DE UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS, DOS MILLONES, PUES SE REVOQUE EL ACUERDO Y SE DESTINEN PRECISAMENTE A LAS ACTIVIDADES DEL GASTO PREELECTORAL, QUE PRECISAMENTE YA FORMA PARTE YA CASI DE ACTIVIDADES NO PREELECTORALES SINO PROPIAMENTE ELECTORALES, POR OTRO LADO SE PROPONE LA MODIFICACIÓN A LOS PROGRAMAS, CONSIDERO QUE LOS PROGRAMAS SIGUEN SIENDO LOS MISMOS DIEZ, EN EL PUNTO SEGUNDO DEL ACUERDO SE DICE QUE SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES A LOS PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO Y EN EL CONSIDERANDO OCTAVO SE NOS DICE QUE SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES A LAS ACTIVIDADES PRECISAMENTE QUE CONFORMAN DICHS PROGRAMAS, ENTONCES PARA DAR UNIFORMIDAD A LA REDACCIÓN DEL TEXTO, CREO QUE EL PUNTO SEGUNDO DEL ACUERDO DEBERÍA DE DECIR QUE SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES A LAS ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS GENERALES, ENTONCES SERÍA UNA UNIFORMIDAD DEL TEXTO Y EL PUNTO CUARTO DICE ADECUAN DEBE DECIR ADECÚEN, PROPONGO LA REDACCIÓN DEL TEXTO EN ESE TENOR, SERÍA CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PRIMERO EN EL ACUERDO NO ESTÁ CONTEMPLADO UNA DETERMINACIÓN QUE TOMAMOS LOS CONSEJEROS EN EL SENTIDO DE QUE EN EL CUERPO DE ESTE ACUERDO APARECIERAN LAS REMUNERACIONES DE TODO EL PERSONAL, ADEMÁS ESTO YA EN CASO DE APROBARSE LAS NUEVAS LEYES VA A SER UNA OBLIGACIÓN PAR PARTE DEL INSTITUTO PUBLICARLO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, DE TAL MANERA QUE UNA

ADICIÓN A ESTE ACUERDO SERÍA QUE, EN LA PÁGINA SIETE AL TERMINAR EL ÚLTIMO PÁRRAFO QUE INDICA LAS TRANSFERENCIAS EN ESTE CAPÍTULO Y CONCLUYE PARA LOS CONSEJEROS ELECTORALES, A CONTINUACIÓN AHÍ SE AGREGARA EL CUADRO DE PERCEPCIONES TAL Y COMO LO HABÍAMOS SEÑALADO, POR OTRO LADO EN LA PÁGINA NUEVE ESTÁ MARCADO CON LETRAS NEGRAS EN EL PRIMER PÁRRAFO, DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES ELECTORALES PARA LAS QUE FUERON NOMBRADOS LAS CUALES SE REALIZARÁN DE FORMA GRATUITA, SALVO AQUELLAS QUE SE REALICEN PROFESIONALMENTE, Y SI NOS DAMOS CUENTA ESTE TEXTO CONTRAVIENE AL SENTIDO DE TODO LO QUE VIENE ANTES Y DESPUÉS, DE TAL MANERA QUE PROPONGO SUPRIMIR ESA FRASE QUE ESTÁ EN NEGRAS PARA QUE DESPUÉS DE LA TERCERA LÍNEA DE PROMOCIONAR Y DIFUNDIR LA CULTURA POLÍTICA, VAYA A CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE IMPARCIALIDAD E INDEPENDENCIA, EN OTRO PUNTO BUENO PUES NUEVAMENTE A PESAR DE CIERTAS REITERACIONES, CASI TODAS LAS CANTIDADES ESTÁN ESCRITAS ÚNICAMENTE CON NÚMERO Y POR LO QUE RESPECTA AL RESOLUTIVO CUARTO PUES DISIENTO EN ESTE CASO DE LA OPINIÓN VERTIDA POR EL CONSEJERO ELECTORAL LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, PORQUE ADECUEN ESTÁ CORRECTAMENTE ESCRITO, NO ES ADECUÉN, PORQUE TIENE UNA CONJUGACIÓN DIFERENTE A OTROS VERBOS Y CON RELACIÓN A LOS PROGRAMAS, AL AJUSTE A LOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES, EN EL ANEXO QUE SE NOS PRESENTA VERÍA YO QUE HABRÍA QUE HACER ALGUNAS PEQUEÑAS MODIFICACIONES, EN LA PÁGINA UNO EN LA ACTIVIDAD OCHO HABLA DE LA PRESIDENCIA DEL IEEZ, REPRESENTAR LEGALMENTE AL INSTITUTO, EN LA PÁGINA DOS EN LA ACTIVIDAD DIEZ, EJERCER LA REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO EN TODOS SUS ACTOS, CREO QUE BASTARÍA CON DEJAR UNA DE ELLAS, EN LA PÁGINA TRES EN LA ACTIVIDAD UNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, CONDUCIR LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO, Y CONFORME AL TEXTO DEL ARTÍCULO 93 LA FRACCIÓN PRIMERA SEÑALA COADYUVAR CON EL PRESIDENTE EN LAS FUNCIONES DE CONDUCIR LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO, POR LO TANTO AHÍ EN VEZ DE CONDUCIR SERÍA COADYUVAR EN LA CONDUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO, EN LA PÁGINA CUATRO DISEÑO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONFORMACIÓN, LA ACTIVIDAD NUEVE, PARA LA LOCALIZACIÓN DE LUGARES Y OBTENCIÓN DE ANUENCIAS, SUPONEMOS QUE HABLAMOS DE LA LOCALIZACIÓN DE LUGARES PARA INSTALACIÓN DE CASILLAS Y OBTENCIÓN DE ANUENCIAS, PERO LA ACTIVIDAD DIEZ ES PARTE DE LA NOVENA, LA ACTIVIDAD ONCE Y DOCE SON UNA SOLA, LA TRECE Y LA CATORCE UNA SOLA, EN UNA DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN SE HABLA DE LOS ESTUDIOS RELATIVOS A LA DISTRITACIÓN Y SE PONEN DIVERSAS VARIANTES, SI ESTAMOS HABLANDO DE PROGRAMAS GENERALES, ENTONCES AHÍ LA ÚNICA ACTIVIDAD SERÍA LOS ESTUDIOS RELATIVOS A LA COMPOSICIÓN O INTEGRACIÓN DE DISTRITOS ELECTORALES, LO ENCONTRAMOS EN LA PÁGINA 23 LA ACTIVIDAD ES PRESENTACIÓN AL CONSEJO GENERAL DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS DE LA CONFORMACIÓN Y ESTATUS DE LOS DISTRITOS ELECTORALES EN SUS DIFERENTES VARIANTES, DE LA DOS A LA OCHO SON SUBPROGRAMAS O SUBACTIVIDADES QUE DEBERÍAN O QUE DEBEN ESTAR INCLUIDOS, DEJARÍA EN ESTE PUNTO

ÚNICAMENTE LAS OBSERVACIONES PARA QUE SE TOMARAN EN CUENTA Y FUERAN ESTRUCTURADAS LAS ACTIVIDADES EN BASE A LO QUE SON PROGRAMAS GENERALES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS AL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, TOMAMOS NOTA DE SUS OBSERVACIONES PARA INCORPORARLAS EN LOS DOCUMENTOS QUE CORRESPONDAN SEGÚN EL CASO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA; GRACIAS, EN EL PUNTO SEGUNDO DEL ACUERDO EN REFERENCIA, SE HABLA DE LA MODIFICACIÓN A LOS PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2003, Y SIN EMBARGO EN EL PROGRAMA UNO DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, SE PRETENDE SUPRIMIR EL FORMATO Y PROTOCOLO DE INSTALACIÓN DE CONSEJOS ELECTORALES, SIENDO QUE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL ESTÁN ENCAMINADOS JUSTAMENTE YA A PREVEER TODO LO RELACIONADO CON LA CONFORMACIÓN DE ESTOS ÓRGANOS ELECTORALES, QUISIERA QUE SE JUSTIFIQUE, EL PORQUÉ DE ESTA PROPUESTA, AL IGUAL QUE LA ACTIVIDAD UNO PUNTO SIETE DISEÑO DE MATERIALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, CUANDO SABEMOS TAMBIÉN QUE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ESTÁ ENCAMINANDO SU ACTIVIDAD, SUS ESFUERZOS JUSTAMENTE A LA PRODUCCIÓN DE ESTOS MATERIALES, ENTONCES QUE SE NOS JUSTIFIQUE PORQUE SE ESTÁ SOLICITANDO LA SUPRESIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO PARA HACER LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: CREO QUE EN GENERAL SE VAN A HACER LAS CORRECCIONES SEÑALADAS, EN EL CASO DE LA JUSTIFICACIÓN DE ESTA SUPRESIÓN, HAY ALGUNOS PUNTOS MUY ESPECÍFICOS QUE PRECISAMENTE POR LA INMINENTE REFORMA ELECTORAL PUES PRÁCTICAMENTE VAN A QUEDAR UN POCO AHÍ YA GUARDADOS, SOBRE TODO SI TENEMOS NUEVAS FIGURAS JURÍDICAS COMO SON LAS COALICIONES O CANDIDATURAS COMUNES QUE PRÁCTICAMENTE NO LAS TENEMOS PREVISTAS EN LO QUE FUE LAS ACTIVIDADES DE ESTE AÑO, PORQUE NO TENEMOS A LA MANO NINGÚN SOLO CONVENIO DE COALICIÓN, NINGÚN SOLO CONVENIO DE CANDIDATURAS COMUNES, Y DESDE LUEGO NOS TENDREMOS QUE DAR A LA TAREA EN LO INMEDIATO A PERFECCIONAR PRÁCTICAMENTE TODOS LOS PROGRAMAS, EN EL CASO MUY PARTICULAR DE LO SEÑALADO POR LA SEÑORA CONSEJERA, EN EFECTO SI ESO ES ALGO QUE NO DEBE DE SUPRIMIRSE PORQUE HABÍAMOS COMENTADO QUE HAY ALGUNAS ACTIVIDADES QUE SOLAMENTE SE SUSPENDÍAN POR CUESTIÓN DE FALTA DE RECURSOS Y SIN EMBARGO SE IBA A REDOBLAR LOS ESFUERZOS PARA QUE DE CUALQUIER FORMA SE TUVIERAN LOS PRODUCTOS NECESARIOS PARA ENFRENTAR EL PROCESO ELECTORAL, BÁSICAMENTE ESO SERÍA UNA EXPLICACIÓN, JUSTIFICACIÓN Y

SOBRE TODO MÁS QUE NADA, SI EN ADELANTE VAMOS A SOLICITAR LA COMPRENSIÓN PARA PRÁCTICAMENTE AJUSTAR TODOS LOS PROGRAMAS, NO SE SI DE ESTO SE TENGA QUE DERIVAR UN ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, PORQUE PUES COMO SE DICE, LA LEY NO SE VOTA, SIMPLEMENTE TENDRÍAMOS QUE PROCEDER CONFORME A LA NUEVA LEGISLACIÓN PARA HACER LOS AJUSTES NECESARIOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.D., LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIÉN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ES EN RELACIÓN AL PUNTO DÉCIMO SEGUNDO, CONCRETAMENTE LA PÁGINA OCHO, EN LO CONCERNIENTE A LA REMUNERACIÓN QUE DEBAN PERCIBIR LOS CONSEJEROS ELECTORALES, DE ENTRADA QUIERO DECIR QUE ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO, LA PERCEPCIÓN QUE ESTÁN RECIBIENDO ACTUALMENTE LOS CONSEJEROS ES MUY BAJA, ATENDIENDO A LAS OBLIGACIONES O A LAS FUNCIONES QUE TIENEN QUE DESEMPEÑAR, SIN EMBARGO TAMBIÉN QUIERO MENCIONAR QUE EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO, BUENO EN UNA REUNIÓN INFORMAL QUE TUVIMOS CON ALGUNOS DE LOS SEÑORES CONSEJEROS, ESTUVIMOS, BUENO CONCRETAMENTE YO PLANTEE LA POSIBILIDAD DE QUE ESTO QUE ESTAMOS HACIENDO, O LO QUE SE PRETENDE HACER EN ESTE MOMENTO, LO LLEVÁRAMOS UN POCO MÁS ADELANTE, ES DECIR, QUE LO PLASMÁRAMOS A NIVEL DE REFORMA CONSTITUCIONAL, PORQUE NO RECUERDO SI EN LA NUEVA LEY ELECTORAL SE ESTABLECE YA ALGÚN MECANISMO MÁS EN ESPECÍFICO, PORQUE COMO ESTÁ REDACTADA ACTUALMENTE, EL ARTÍCULO 80, BUENO PUES SE PRESTA A AMBIGÜEDADES QUE CREO QUE NO DEBIERAN CONTENERSE EN ESA LEY, ENTONCES CREO QUE HUBIESE SIDO MÁS CONVENIENTE QUE SE quite eso de percibirán una dieta por cada sesión y se establezca un salario ya en concreto para los consejeros, creo que esto nos permite salir de muchos problemas, porque luego como estamos llevando a cabo este acuerdo, pudiera revertirse en lo sucesivo, como se nos revirtió ya en una ocasión cuando se hace la revisión y dicen bueno se tiene que regresar una cantidad del dinero que percibieron los consejeros, creo que debemos evitar problemas, prevenirlos, para no incurrir en errores del pasado, concretamente ese es mi planteamiento. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIÉN EXPRESA; MUCHAS GRACIAS, MI INTERVENCIÓN ERA DE OTRA NATURALEZA, PERO DESEO INICIAR COMENTANDO LO QUE ACABA DE EN ESTE MOMENTO, DE DEJAR ASENTADO EL LIC. JUAN CORNEJO RANGEL Y NADA MÁS PARA ABUNDAR EN ESTE PUNTO, SI, TAL VEZ ALGUNA INFORMACIÓN DE CARÁCTER ESTADÍSTICO SEA EN ESTE MOMENTO DE INTERÉS Y CONTRIBUYA TAMBIÉN A ACLARAR ESTE PUNTO, EL ULTIMO ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECIÓ ALGUNA REMUNERACIÓN PARA LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI MAL NO RECUERDO DATA DEL MES DE OCTUBRE DE 1999, EN EL QUE POR CIERTO TAMBIÉN COMO ME PARECE QUE ATINADAMENTE SOLICITA EL LICENCIADO RÍOS, EN

AQUEL ACUERDO DE OCTUBRE DEL 99, ES DECIR, ESTAMOS CUMPLIENDO PRÁCTICAMENTE YA CUATRO AÑOS, SE INCLUÍA JUNTO CON LA REMUNERACIÓN DE LOS CONSEJEROS QUE EN AQUEL ENTONCES SE ESTABLECIÓ EN \$17,000.00 MENSUALES, SEPARANDO LÓGICAMENTE LA PORCIÓN QUE CORRESPONDÍA A DIETA Y LA PORCIÓN QUE CORRESPONDÍA A COMPENSACIÓN, EN AQUEL ACUERDO SE INCLUÍA, SE INCORPORABA JUSTAMENTE EL TABULADOR GENERAL DEL INSTITUTO QUE ES UNA DE LAS SUGERENCIAS QUE HA FORMULADO EN ESTA SESIÓN EL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, ENTONCES PODEMOS DEJAR ESTABLECIDO REPITO, PARA LA ESTADÍSTICA Y PARA ACLARAR ESTE PUNTO QUE HA SIDO UN TANTO CUANTO, SE HA PRESTADO A CONFUSIONES, A INTERPRETACIONES DIVERSAS QUE ESTA REMUNERACIÓN QUE QUEDÓ ESTABLECIDA EN OCTUBRE DEL 99, PUES ESTÁ CUMPLIENDO CUATRO AÑOS PRÁCTICAMENTE SIN MODIFICACIÓN ALGUNA, QUE SERÍA UNA DE LAS RAZONES QUE JUSTIFICARÍAN PLENAMENTE LA REVISIÓN A LA QUE ESTÁ SIENDO SUJETA, Y DESDE LUEGO NO PUEDO MENOS QUE ESTAR COMPLETAMENTE DE ACUERDO EN QUE ESTE PUNTO QUEDE YA TOTALMENTE ACLARADO EN LA LEGISLACIÓN CORRESPONDIENTE, OJALÁ QUE FINALMENTE, REPITO, YA LO HABÍA YO COMENTADO, LLEGUEN A TÉRMINO FELIZ LAS MODIFICACIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO A LA LEGISLACIÓN ELECTORAL DEL ESTADO Y EN EL NUEVO TEXTO DE LA LEY ESTE ASUNTO QUEDE ABORDADO DE UNA MANERA PROPIA Y CORRECTA COMO LO SOLICITA EL LICENCIADO JUAN CORNEJO RANGEL, MI INTERVENCIÓN PUES SEÑOR PRESIDENTE ORIGINALMENTE SE REFERÍA A UN PUNTO EN EL QUE NO QUIERO DE NINGUNA MANERA INICIAR EN ESTE MOMENTO UNA DISCUSIÓN, PORQUE NO CREO QUE SEA EL MOMENTO Y EL LUGAR PERO NO QUIERO DEJAR PASAR POR ALTO LA OBSERVACIÓN QUE FORMULA EL CONSEJERO ELECTORAL LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX RESPECTO DE LA ORTOGRAFÍA DE LA PALABRA ADECÚA, EN EL RESOLUTIVO CUARTO DE LA PÁGINA 16 A LA QUE TAMBIÉN HIZO ALUSIÓN EL LICENCIADO RÍOS MARTÍNEZ, SOLAMENTE YO QUIERO COMENTAR QUE LA FORMA COMO YO SIEMPRE HE PRONUNCIADO, COMO YO SIEMPRE HE ESCUCHADO QUE SE PRONUNCIA ESTA CONJUGACIÓN DE ESTE TIEMPO ESPECÍFICO DE ESTE VERBO ES ADECÚEN, ES LA PRIMERA VEZ QUE YO ESCUCHO QUE EL TÉRMINO ADECÚEN PUEDE SER UN TÉRMINO CORRECTO GRAMATICALMENTE Y DESDE LUEGO RESPETO LOS ARGUMENTOS GRAMATICALES O FILOLÓGICOS QUE EN SU MOMENTO PUEDE EXIGIR PERFECTAMENTE VÁLIDOS EL LICENCIADO RÍOS MARTÍNEZ, PERO REPITO, DESDE QUE YO LO RECUERDO LA FORMA COMO YO HE ESCUCHADO LA PRONUNCIACIÓN DE ESTE TÉRMINO ES ADECÚEN, CREO QUE EN ESTE CASO CUANDO HABLAMOS DE MATERIAS DE LENGUAJE PUES NO PODEMOS HABLAR DE NORMAS RÍGIDAS, EL LENGUAJE PRECISAMENTE SE VA HACIENDO DE MANERA COTIDIANA Y A TRAVÉS DE LA COSTUMBRE, PARA MI EN LO QUE A MI SE REFIERE A ESTAS ALTURAS ME REPRESENTARÍA EN LO PERSONAL VERDADERAMENTE UNA MOLESTIA CAMBIAR MI PRONUNCIACIÓN DE ESTE TÉRMINO, PARA MI ES ADECÚEN, SIEMPRE LO HE ESCUCHADO ASÍ, SIEMPRE LO PRONUNCIADO ASÍ, ENTONCES A MI ME COSTARÍA TRABAJO HACERLO LICENCIADO RÍOS, YO PREFIERO PUES EN ESTE CASO INCLINARME POR LA OPINIÓN DEL LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA Y SI YO TAMBIÉN SOLICITARÍA QUE SE ACENTUARA LA VOCAL

DÉBIL EN ESTE DIPTONGO, PERO REPITO, NO PRETENDO DE NINGUNA MANERA INICIAR UNA DISCUSIÓN DE CARÁCTER FILOLÓGICO NI GRAMATICAL PORQUE NO CREO QUE SEA EL MOMENTO DE HACERLO, PERO QUIERO DEJAR ASENTADA MI OPINIÓN A ESTE RESPECTO, SERÍA CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ME DISCULPA QUINCE SEGUNDOS LICENCIADO, SI ES TAN GENTIL, NADA MÁS PARA OFRECER AQUÍ LOS DESINTERESADOS SERVICIOS DE LA PRESIDENCIA AL MISMO TIEMPO ME DAN LA OPORTUNIDAD DE DOCUMENTAR MI ORTOGRAFÍA, YO TAMBIÉN TENGO ALGÚN INTERÉS POR EL LENGUAJE, HABREMOS DE REVISARLO CUAL CORRESPONDE Y HABREMOS DE HACER LA ANOTACIÓN CORRESPONDIENTE PARA NO INVERTIR MÁS TIEMPO EN ESTE PUNTO SI LES PARECE, NO QUIERE ESO DECIR SIN EMBARGO QUE NO NOS PREOCUPE EL LENGUAJE, AL CONTRARIO HEMOS MOSTRADO UN INTERÉS QUE MUCHAS VECES HA SIDO EXPLÍCITO, POR ÉL Y HEMOS TRATADO DE EVITAR TAMBIÉN TODOS LOS ERRORES ORTOGRÁFICOS QUE A NUESTRO ALCANCE Y ENTENDER A SIDO POSIBLE, LICENCIADO MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR CON UNA DISCULPA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.T., LIC. MIGUEL JAQUEZ SALAZAR; QUIÉN EXPRESA: PUES HAY CUANDO HAGAN EL PROYECTO POR FAVOR BUSQUE EN EL DICCIONARIO, O EN TODO CASO USEN SU COMPUTADORA YA VEN QUE ESTÁN MUY AVANZADAS, TODAVÍA HAY MÁS ERRORES AQUÍ, YO PIENSO QUE EL PUNTO CENTRAL PARA LOS SEÑORES CONSEJEROS AHORA ES EL CONSIDERANDO, EL DÉCIMO SEGUNDO, Y EN RELACIÓN A LA INTERVENCIÓN QUE HIZO EL REPRESENTANTE DEL PRD LICENCIADO JUAN CORNEJO, EFECTIVAMENTE YO LES PLANTEE CON ANTERIORIDAD Y PRINCIPALMENTE AL LICENCIADO RÍOS, EN EL SENTIDO DE QUE TRATÁRAMOS DE ADECUAR ESTE INCREMENTO QUE SE VA A HACER A LOS SEÑORES CONSEJEROS, FUNDAMENTALMENTE A RANGO CONSTITUCIONAL, PARA EVITAR JUSTAMENTE PROBLEMAS QUE SE DIERON CON LOS ANTERIORES CONSEJEROS ELECTORALES, ESO FUE UNA PRECISIÓN, BUENO UNA OBSERVACIÓN QUE LES HICE A LOS SEÑORES CONSEJEROS EN VIRTUD A QUE NO DESVIEMOS EN TODO CASO Y LE DEMOS INTERPRETACIONES SISTEMÁTICAS Y FUNCIONALES MÁS ALLÁ DE LAS QUE PUEDE EN TODO CASO COMPRENDER LO QUE DICE QUE NO SE EXCEDERÁ DEL CINCUENTA POR CIENTO DE LO QUE MENSUALMENTE RECIBE UN JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, YO TAMBIÉN LES PLANTEE DESDE UN PRINCIPIO QUE NO ESTOY EN DESACUERDO OBTIAMENTE EN QUE SE HAGAN EL INCREMENTO, SINO QUE LO QUE LES SUGERÍA EN TODO CASO VUELVO A REITERARLES EL HECHO DE QUE LOS ADECUEMOS A LAS NORMAS CONSTITUCIONALES, ME PARECE SER QUE EL LICENCIADO DIJO QUE EN LA REFORMA QUE VIENE, EN LA REFORMA QUE PUES ESTÁ POR, NO SE SI SEA PRUDENTE, PORQUE ME PARECE QUE LO MENCIONÓ, PERO TENGO CONOCIMIENTO DE QUE NO SE TOCÓ ESTE PUNTO EN LA REFORMA ELECTORAL, NO, CLARO PÓNGALE QUE YA ENTRE EN VIGOR YA POR LO MENOS PARA ENERO VERDAD PARA OCTUBRE, ES EN ESE SENTIDO, LES DIGO VUELVO A INSISTIRLES NO ESTOY EN DESACUERDO DE QUE SE HAGAN USTEDES EN TODO

CASO EL INCREMENTO, PERO SI QUE SE AJUSTEN AHORA LO ESTRICTAMENTE POSIBLE A LAS NORMAS, QUE SE ADECÚEN O ADECUEN, BUENO YA SEGÚN EL CASO, MIRE TAMBIÉN EN RELACIÓN A LA INTERVENCIÓN QUE HIZO EL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL EL LIC. HUGO LISANDRO, EN VIRTUD A QUE SOLICITA QUE SE REVOQUE, NO ME QUEDÓ MUY PRECISO, QUE SE REVOQUE EL ACUERDO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS, EN RELACIÓN A ESA CANTIDAD DE DINERO QUE SE DESTINABA A LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO, QUIERO INTERPRETAR O QUIERO ENTENDER AQUÍ EN EL HECHO DE QUE ESA CANTIDAD QUE NO SE SI SE HAYA DESTINADO PARECE SER QUE NO, QUE PASE A LA PRÓXIMA BUENO QUE PASE A LOS GASTOS QUE SE VAN A DAR POR MOTIVO DE LA CAMPAÑA ELECTORAL, ESA ES UNA PREGUNTA EN RELACIÓN AL LIC. HUGO LISANDRO, BUENO, POR EL MOMENTO ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS AL LIC. MIGUEL JAQUEZ SALAZAR, EFECTIVAMENTE ES PROCEDENTE PORQUE RESULTA FRANCAMENTE INDISPENSABLE QUE LOS REMANENTES DE RECURSOS DE QUE DISPONE EL INSTITUTO, SEAN CANALIZADOS PRECISAMENTE EN ESTE ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO, A CUMPLIMENTAR AQUELLAS ACTIVIDADES QUE SON DE FUNDAMENTAL IMPORTANCIA EN LA PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, REITERAMOS, EL PRESUPUESTO PREELECTORAL QUE HACE UN AÑO FUE PLANTEADO COMO PARTE DEL GASTO PARA EL PRESENTE EJERCICIO DEL INSTITUTO, NO FUE AUTORIZADO, RECORDARAN TAMBIÉN QUE ESTE CONSEJO GENERAL MANDATÓ A LA PRESIDENCIA PARA QUE PRESENTARA UN REPLANTEAMIENTO SOBRE ESOS RECURSOS, ESE REPLANTEAMIENTO SE HIZO LLEGAR A LA LEGISLATURA Y AL EJECUTIVO DEL ESTADO, NO HAY ABSOLUTAMENTE NINGUNA RESPUESTA Y CREO QUE ES INDISPENSABLE QUE CON LO QUE ESTOS RECURSOS QUE SON APROXIMADAMENTE UN MILLÓN Y MEDIO DE PESOS PODAMOS ENFRENTAR ALGUNAS DE ESAS TAREAS, MUCHAS DE LAS CUALES LOGÍSTICAMENTE SON DE CAPITAL IMPORTANCIA, EL INSTITUTO HA RESUELTO ESTO CON ATINGENCIA, TODOS LOS AÑOS EN LOS QUE HA TENIDO PROCESO ELECTORAL, PERO SIMPLEMENTE RECUERDO LA NECESIDAD DE INSTALAR 18 OFICINAS PARA LOS CONSEJOS DISTRITALES, LAS 57 PARA LOS MUNICIPALES, LOCALIZAR LOS ESPACIOS, LLEGAR A ACUERDOS CON LOS PROPIETARIOS, LA CONEXIÓN DE LAS LÍNEAS TELEFÓNICAS, LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL QUE SE HAGA CARGO DE ESOS SERVICIOS, LA LOGÍSTICA PARA ATENDER TODAS ESAS OFICINAS IMPLICA INVARIABLEMENTE RECURSOS QUE SI NOS LLEGAN HASTA MEDIADOS DEL MES DE FEBRERO NOS VAMOS A VER EN SEVEROS PROBLEMAS PARA ABORDARLOS Y VAN A SER PROBLEMAS DE FALTA DE EFICIENCIA QUE NOS VAN A SER RECLAMADOS A PESAR DE QUE LOS RECURSOS NECESARIOS NO NOS HAYAN SIDO JAMÁS ENTREGADOS, ENTONCES CREO QUE ES ABSOLUTAMENTE PROCEDENTE LA OBSERVACIÓN DEL LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, YO QUISIERA HACER UNA REFERENCIA A LA OBSERVACIÓN MUY IMPORTANTE QUE HACE EL LIC. JUAN CORNEJO RANGEL RESPECTO A QUE EVITEMOS LA COMISIÓN DE ERRORES QUE YA SE COMETIERON EN EL PASADO, EN LA SITUACIÓN PRESENTE, NO SE ESTÁ PLANTEANDO EN LA PERCEPCIÓN DE LA DIETA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS UN

INCREMENTO, SINO QUE AQUÍ HABRÍA UN INCREMENTO EN LO QUE PUDIÉSEMOS LLAMAR LA COMPENSACIÓN GARANTIZADA, LA DIETA QUEDA EXACTAMENTE IGUAL, MIENTRAS EL CÓDIGO ELECTORAL ESTÉ VIGENTE, LA DIETA QUEDA EXACTAMENTE EN LAS MISMAS CONDICIONES, ES DECIR, AQUÍ EL INCREMENTO ES POR UNA VÍA QUE NO ESTÁ PREVISTA, QUE NO ESTÁ PROHIBIDA Y POR LO TANTO NO PUEDE SER OBJETADA DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL CÓDIGO ELECTORAL, Y RECOGIENDO LO QUE YA SE SEÑALABA CON ANTERIORIDAD, QUE LAS DIETAS DE LOS CONSEJEROS PERMANECEN SIN MODIFICACIÓN ALGUNA DESDE HACE CUATRO AÑOS, NO ASÍ LAS ACTIVIDADES QUE LOS SEÑORES CONSEJEROS DESPLIEGAN AL INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO Y CONSECUENTEMENTE TAMBIÉN LA CAPACIDAD DEL INSTITUTO PARA LLAMARLOS Y PARA PEDIRLES QUE SOSTENGAN EL RITMO, LAS JORNADAS DE TRABAJO, LAS SESIONES DE TRABAJO PARTICULARMENTE EN LAS COMISIONES, TIENEN NECESARIAMENTE QUE AUMENTAR EN LA MEDIDA QUE LA DEDICACIÓN DE LOS CONSEJEROS PUEDA SER MAYOR EN FUNCIÓN DE LA REMUNERACIÓN QUE RECIBEN, YO POR LO MENOS PERSONALMENTE NO QUIERO DEJAR PASAR LA OPORTUNIDAD DE SEÑALAR QUE EFECTIVAMENTE ESTE ARTÍCULO 80 DEL CÓDIGO ELECTORAL SE ANTOJA DE ALGUNA FORMA OBSOLETO Y QUE ESTA OBSOLESCENCIA A MI ENTENDER ESTÁ RECOGIDA POR LO MENOS EN LAS DISCUSIONES QUE HAN TENIDO LOS SEÑORES LEGISLADORES A PROPÓSITO DE LA REFORMA ELECTORAL EN LA CUAL SIN MODIFICAR, LO DIGO POR AVIESAS DECLARACIONES QUE LUEGO, AVIESAS Y MALINTENCIONADAS QUIERO SUBRAYARLO, ME HAGO RESPONSABLE DE LA AFIRMACIÓN, AVIESAS Y MAL INTENCIONADAS AFIRMACIONES QUE LUEGO SE HACEN EN LA PRENSA SOBRE LAS PERCEPCIONES TANTO DE LOS CONSEJEROS COMO DE LA PRESIDENCIA, YO QUIERO SUBRAYAR CLARAMENTE LO SIGUIENTE, LA PERCEPCIÓN DE LA PRESIDENCIA ESTÁ PREVISTA EN EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO QUE NO FUE PROMULGADO NI BAJO MI INDICACIÓN, NI BAJO MI DIRECCIÓN, NI BAJO MI PRESIDENCIA, PRIMERO, EN SEGUNDO LUGAR QUE LAS PERCEPCIONES DE LOS SEÑORES CONSEJEROS ESTÁN TOTALMENTE DESUBICADAS NO SOLAMENTE EN LO QUE SE REFIERE AL CONTEXTO NACIONAL, LA MEDIA DE LO QUE PERCIBEN LOS CONSEJEROS EN ZACATECAS ESTÁ ABSOLUTAMENTE POR DEBAJO DE LO QUE PERCIBEN LOS CONSEJEROS EN EL RESTO DE LAS ENTIDADES DEL PAÍS, Y SOSTENGO TAMBIÉN QUE EL TRABAJO, EL DESEMPEÑO DE LOS SEÑORES CONSEJEROS NO ESTÁ POR DEBAJO DE ESA MEDIA NACIONAL, PORQUE YO VEO SU CUMPLIMIENTO EN ESTE INSTITUTO, EN CONSECUENCIA LO QUE HEMOS HECHO PRECISAMENTE ES CUIDAR LA FORMA, LA DIETA QUEDA INTOCADA Y LO QUE HAY ES UNA MODIFICACIÓN A LA COMPENSACIÓN GARANTIZADA QUE RECIBIRÁN LOS SEÑORES CONSEJEROS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.D., LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIÉN EXPRESA; MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO NUEVAMENTE QUIERO DEJAR ASENTADO, YO ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO EN QUE SE INCREMENTE EL SUELDO, INCLUSO EN LA REUNIÓN A LA QUE HACIA REFERENCIA, YO LE SUGERÍA QUE SE ESTABLEZCA EN LA REFORMA, QUE YO PLANTEABA QUE EL SUELDO

DE LOS CONSEJEROS SEA TAMBIÉN EQUIPARABLE AL DE UN MAGISTRADO, CREO QUE LA FUNCIÓN REQUIERE DE MUCHA ATENCIÓN, DE MUCHA DEDICACIÓN, DE MUCHO ESFUERZO, ADEMÁS SOBRE TODO AHORA QUE SE AVECINA YA EL PROCESO ELECTORAL, ENTONCES ACLARO, NO ESTOY EN CONTRA DE QUE SE INCREMENTE EL SUELDO O QUE SE ESTABLEZCA UN SUELDO MEJOR DICHO, Y QUE SEA SUSTANCIOSO, QUE LES PERMITA DEDICARSE DE LLENO A ESTA ACTIVIDAD ELECTORAL, POR OTRA PARTE TAMBIÉN QUIERO DECIR QUE LAS AUTORIDADES NO GOZAN DEL MISMO ÁMBITO DE LIBERTAD DEL QUE DISFRUTAN LOS PARTICULARES, UN PARTICULAR PUEDE HACER TODO AQUELLO QUE LA LEY NO LE PROHÍBE Y SIN EMBARGO LA AUTORIDAD ACTÚA O DEBE SUJETARSE BAJO OTRO ESQUEMA, LA AUTORIDAD SOLAMENTE PUEDE HACER LO QUE LA LEY LE ORDENA, EN ESTE CASO, LOS SEÑORES CONSEJEROS CON INDEPENDENCIA DEL PRESIDENTE QUE TIENE UNA REGULACIÓN DISTINTA EN LA LEY, SOLAMENTE TIENEN DERECHO A UNA DIETA NO A UN SALARIO, CREO QUE SI SE HUBIESE TENIDO LA INTENCIÓN DE DARLE TAMBIÉN UN SALARIO, BUENO PUES SE HABÍA ESTABLECIDO SE HUBIESE ESTABLECIDO TAMBIÉN A NIVEL CONSTITUCIONAL, ENTONCES CREO QUE ESTAMOS AQUÍ EN UN DILEMA, ¿TIENEN DERECHO SOLAMENTE A DIETA?, INDEBIDAMENTE, PORQUE SOLAMENTE CONTEMPLA QUE SE LES COMPENSARÁ O SE LES PAGARÁ VAMOS A DECIR ASÍ DE ACUERDO A LAS SESIONES A LAS QUE ASISTAN, CUESTIÓN QUE A MI ME PARECE TOTALMENTE INJUSTA, PORQUE EL TRABAJO DE LOS CONSEJEROS NO SE CONCRETA DE MANERA EXCLUSIVA A LA ASISTENCIA A LAS SESIONES DE ESTE CONSEJO, HAY ADEMÁS REUNIONES DE TRABAJO, HAY REUNIONES DE MUCHOS TIPOS, ENTONCES REQUIERE EL DESARROLLO DE UNA SESIÓN, REQUIERE DE UN TRABAJO PREVIO A VECES MUY ARDUO, MUY PESADO, PERO SIN EMBARGO AHÍ TENEMOS ESE OBSTÁCULO CONSTITUCIONAL, ENTONCES ESE ES MI PLANTEAMIENTO, NO DEMOS LUGAR A QUE ESTO SE NOS VAYA A REVERTIR EN EL FUTURO, NO RECUERDO COMO ESTÁ EL PLANTEAMIENTO PARA LA REFORMA, LA NUEVA LEY ELECTORAL PERO EN ESTE MOMENTO NOS ESTAMOS RIGIENDO POR LO QUE ESTÁ PLASMADO ACTUALMENTE EN LA CONSTITUCIÓN. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ES EL SESENTA POR CIENTO, EN LA NUEVA LEY ESTÁ PREVISTO QUE LOS CONSEJEROS DEBERÁN PERCIBIR EL SESENTA POR CIENTO DE LO QUE LO PERCIBA EL PRESIDENTE. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.D., LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIÉN EXPRESA; CREO QUE YA ES UNA CUESTIÓN MÁS ELEVADA. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MÁS ELEVADO DE LO QUE EN ESTE MOMENTO ESTÁ PROPONIÉNDOSE AQUÍ, GRACIAS AL LIC. JUAN CORNEJO RANGEL. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, QUIÉN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR, POR SUPUESTO QUE ESTOY DE ACUERDO CON LAS APRECIACIONES DEL LIC. JUAN CORNEJO, SOLAMENTE HACER UNA ACLARACIÓN RESPECTO DE QUE LA

PERCEPCIÓN DEL CONSEJERO NO ES PROPIAMENTE UN SUELDO, EL SUELDO IMPLICA TODAS LAS PRESTACIONES DE LEY A LA QUE NOSOTROS NO TENEMOS ACCESO Y ESTO LO HAGO PORQUE TAMBIÉN EN VÍAS DE MEDIOS INFORMATIVOS, SE HA MANEJADO QUE LOS SUELDOS DE LOS CONSEJEROS, CUANDO NO ES UN SUELDO, NOSOTROS NO TENEMOS ACCESO REPITO A LAS PRESTACIONES DE LEY, POR OTRO LADO VALORO MUCHO LA APRECIACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL LIC. CORNEJO EN ESE SENTIDO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ,** QUIÉN EXPRESA: SOLO ALGUNOS COMENTARIOS, SI BIEN ES CIERTO, HAY LA OPINIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, YO SOLAMENTE HARÍA LA OBSERVACIÓN DE QUE NO HAY UN ACOTAMIENTO CONSTITUCIONAL, PUESTO QUE EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO NO SE ESTABLECE UNA LIMITACIÓN A LAS REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS, DONDE ESTÁ LA FIJACIÓN ES EN EL CÓDIGO ELECTORAL, QUE A LA VEZ TAMBIÉN CONTEMPLA EL TRABAJO EN COMISIONES DE LOS CONSEJEROS, Y PUDIÉRAMOS HABLANDO DE CONSTITUCIONALIDAD RETOMAR EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL CONTENIDO EN EL ARTÍCULO QUINTO DE QUE TODO TRABAJO DEBERÁ SER REMUNERADO Y QUE NADIE PUEDE SER PRIVADO DE LA REMUNERACIÓN DE SU TRABAJO, ESTO PUEDE PROVOCAR UN PEQUEÑO CONFLICTO HASTA DE FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO, LO HEMOS ESCUCHADO EN OTRAS OCASIONES, CREO QUE LA PRIMERA VEZ QUE YO LO COMENTO EN EL SENTIDO ASÍ, DE QUE EN ESE CASO LOS CONSEJEROS SOLAMENTE VENDRÍAMOS A SESIONES Y NOS OLVIDARÍAMOS DE TODO LO DEMÁS QUE VIENE A SER EL TRABAJO DEL INSTITUTO, LO CUAL SERÍA DESDE MI PUNTO DE VISTA UNA GRAVE LESIÓN PARA EL TRABAJO ELECTORAL, SIN EMBARGO CONSIDERAMOS NOSOTROS QUE HAY DENTRO DEL MISMO CÓDIGO ELEMENTOS QUE PERMITAN ESTABLECER UNA COMPENSACIÓN POR EL TRABAJO EN COMISIONES COMO SE HACE EN TODOS LOS CUERPOS COLEGIADOS, CONCRETAMENTE EL ARTÍCULO 87 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y LOS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR QUE REGULAN EL TRABAJO EN COMISIONES DE LOS CONSEJEROS, ESTOS SON ARGUMENTOS QUE ESTÁN AQUÍ VERTIDOS, QUE HAN SIDO ANALIZADOS YO NO DIRÍA QUE DESDE HACE DOS, TRES MESES CREO QUE DESDE QUE A MI ME TOCÓ SER DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS EN ESTE INSTITUTO, YO ESTABLECÍ MI OPINIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS CONSEJEROS ERAN SUJETOS DE UNA REMUNERACIÓN VÍA COMPENSACIÓN QUE AQUÍ VOY A DAR UN ELEMENTO PARA TODAS ESAS VERSIONES DISTORSIONADAS QUE EL PROPIO DECRETO QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2001, RECOGE EN UNO DE SUS ARTÍCULOS EN DONDE ESTABLECE QUE EL PODER JUDICIAL, LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS Y EL INSTITUTO, PODRÁN ESTABLECER COMPENSACIONES, SE PODRÁ DECIR RIGIÓ ÚNICAMENTE PARA EL 2001 NADA MÁS, Y EFECTIVAMENTE RIGIÓ PARA EL 2001 PORQUE SE TRATABA DE AÑO ELECTORAL, FUE UNO DE LOS PUNTOS QUE EN MI OPINIÓN DEBIERON SER SUSTENTADOS EN EL CÓDIGO ELECTORAL DE MANERA POSTERIOR, SIN EMBARGO, HASTA AHORA SE LLEVA A

CABO UNA REFORMA EN DONDE YA SE REGULA EL TRABAJO EN COMISIONES EN LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO, YA SE REGULA CON MAYOR CLARIDAD LA REMUNERACIÓN DE LOS CONSEJEROS Y DE ESTA MANERA CONSIDERO PUES QUE NO HAY UN CHOQUE ENTRE PRINCIPIOS LEGALES VERDAD, EL PROBLEMA PODEMOS DECIR PUEDE SER LA TEMPORALIDAD, ESE QUIZÁS SERÍA UNA CUESTIÓN QUE NOSOTROS TENÍAMOS QUE RESOLVER, SIN EMBARGO CREO YO QUE TODO LO QUE HA SIDO BÁSICAMENTE EL MANEJO DEL CAPÍTULO MIL, LE EXIGE AL INSTITUTO APROBAR ESTO, PORQUE TENEMOS TAMBIÉN PROGRAMADO LA CONTRATACIÓN DE NUEVO PERSONAL QUE NECESARIAMENTE TIENE QUE DARSE BAJO EL MARCO DE ESTA ADECUACIÓN AL PROYECTO DE PRESUPUESTO APROBADO EN EL MES DE ENERO DE ESTE AÑO, POR ESO CONSIDERO YO QUE NO HABRÍA NINGUNA VIOLENTACIÓN AL ORDEN LEGAL, NO HABÍA DESDE MI PUNTO DE VISTA NINGUNA IRREGULARIDAD JURÍDICA, QUE LOS ARGUMENTOS QUE SE EXPRESAN, SON ARGUMENTO QUE SON VALORADOS Y QUE AÚN ME ATREVERÍA YO A EXTERNAR UNA OPINIÓN, EN CASO DE CONFLICTO CONSIDERO QUE SE TENDRÍA UNA OPINIÓN FAVORABLE PARA ESTE ACUERDO POR PARTE DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.D., LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIÉN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO TODO LO QUE AQUÍ PODAMOS DECIR CREO QUE ES MUY VÁLIDO, HAY DIFERENTES PUNTOS DE VISTA, DIFERENTES APRECIACIONES, DIFERENTES INTERPRETACIONES DE UN MISMO PRECEPTO LEGAL, SIN EMBARGO AQUÍ NO HAY INTENCIÓN DE MI PARTE Y CREO QUE DE NINGUNO DE LOS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN HACER DE ESTO UN CONFLICTO, NO ES ESA LA INTENCIÓN, RECONOCEMOS, NUEVAMENTE LO MENCIONO, QUE ES INSUFICIENTE LA PERCEPCIÓN QUE ESTÁN AHORA OBTENIENDO LOS SEÑORES CONSEJEROS POR LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE TIENE ENCOMENDADA, SIMPLEMENTE BUENO, UNO TIENE INQUIETUDES, TIENE APRECIACIONES QUE PUEDEN RESULTAR DISTINTAS Y QUIERO HACERLAS PATENTES, QUIERO EXPRESARLAS PARA QUE NO QUEDEN SOLAMENTE AHÍ EN MI IMAGINACIÓN DE MANERA VAGA, ENTONCES NO HAY NINGÚN PROPÓSITO DE HACER UN CONFLICTO DE ESTA DISCUSIÓN O DE ESTE INTERCAMBIO DE PUNTOS DE VISTA, DESDE LUEGO NO ES ESA LA FINALIDAD, MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS AL LIC. JUAN CORNEJO, HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DE ORADORES SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, CON RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IEEZ POR EL QUE SE APRUEBAN EL AJUSTE AL PRESUPUESTO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL TRES Y LAS MODIFICACIONES A LOS PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE ESTE MISMO AÑO, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO GENERAL,

QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO
LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: ----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR
SECRETARIO, LE SOLICITO SE SIRVA CONTINUAR CON EL
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL
SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO SIETE,**
ASUNTOS GENERALES. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL
CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ,** QUIÉN
EXPRESA: EN ASUNTOS GENERALES UN PUNTO QUE HEMOS
CONSIDERADO YA LOS CONSEJEROS Y QUE DEBERÍAMOS DE
PLANTEAR AHORA, ES EN EL SENTIDO DE QUE EL DÍA DE HOY
TERMINA EL CONTRATO DEL PERSONAL QUE FUE CONTRATADO EN
JULIO Y DE ACUERDO A LOS INFORMES QUE NOS HAN
PROPORCIONADO LOS MIEMBROS DE LA JUNTA EJECUTIVA, PARECE
QUE HAY LA INTENCIÓN DE RECONTRATAR Y QUE POR LO TANTO NO
SE NECESITARÍA ANALIZAR DOCUMENTACIÓN, HACER REVISIÓN DE
EXPEDIENTES, ETC. Y EN ESTE CASO YO DIRÍA QUE SI ES POSIBLE
QUE AHORA QUE SE TOMARA EL ACUERDO, DE EXTENDER HASTA EL
MES DE DICIEMBRE EL CONTRATO A LOS TRABAJADORES QUE HAN
PRESTADO SUS SERVICIOS A PARTIR DE LA CONTRATACIÓN DE
JULIO, ESTO CON LA CONSIDERACIÓN DE QUE TAL PRERROGATIVA
SE LE CONFIERE DIRECTAMENTE AL PRESIDENTE DEL CONSEJO
GENERAL, DE TAL MANERA QUE SI LO TENDRÍAMOS AHORA PARA
RESOLVER EN ASUNTOS GENERALES O BIEN SERÍA MOTIVO DE
ALGUNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, QUE FUERA EN LO INMEDIATO,
SERÍA CUANTO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA
REPRESENTANTE DEL P.A.N., LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ,** QUIEN
EXPRESA: GRACIAS, BUENO YO TENÍA UN ASUNTO GENERAL
DISTINTO, NO SE SI FUERA PRUDENTE ESPERAR A QUE SE AGOTARA
EL PUNTO QUE ACABA DE PROPONER EL LICENCIADO RÍOS, YO
ESPERARÍA A QUE SE AGOTARA Y HARÍA MI INTERVENCIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: DE ACUERDO LICENCIADA MAYELA,
ENTONCES CONTINUAMOS CON ESTE PUNTO Y LE CEDEMOS LUEGO
LA PALABRA AL RESPECTO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL
REPRESENTANTE DEL P.T. LIC. MIGUEL JAQUEZ SALAZAR,** QUIÉN
EXPRESA: EL PUNTO GENERAL QUE VOY A PLANTEAR CON LO DE LA
LICENCIADA MAYELA, ES EN RELACIÓN AL DESTINO DE LAS FAMOSAS
PRERROGATIVAS QUE PERDIERON LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON
MOTIVO DE LA PÉRDIDA DE SU REGISTRO VALGA LA REDUNDANCIA. -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BUENO YO QUISIERA SEÑALAR SOBRE LA INTERVENCIÓN QUE HIZO EL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUE POR LO MENOS EXPLÍCITAMENTE HAY UN, POR LO MENOS HAY UNO, NO SE SI FUERAN DOS CASOS DEL PERSONAL QUE FUE CONTRATADO ANTERIORMENTE EN EL CUAL HABRÍA NECESIDAD DE DAR POR FINIQUITADO EL CONTRATO QUE VENCE EL DÍA DE HOY, ES POR LO MENOS UN CASO REITERO, NO SE SI SEAN DOS, EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS NO SE SI EL CONSEJO GENERAL PUDIERA FACULTARNOS PARA DAR CONTINUIDAD AL CONTRATO DE AQUELLAS PERSONAS QUE HAYAN SIDO APROBADAS POR SUS DIRECTORES Y QUE PODAMOS PROPONER POSTERIORMENTE LOS CAMBIOS EN AQUELLOS CASOS EN LOS QUE NO LO FUERAN, QUE CREO QUE SERÍAN DOS A LO SUMO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA; GRACIAS, DE LA DOCUMENTACIÓN QUE OBRA YA EN NUESTRO PODER RESPECTO DE LAS EVALUACIONES DEL PERSONAL, SE PRECISA QUE, O AL MENOS POR LAS CALIFICACIONES PODEMOS CONCLUIR QUE UNA DE LAS PERSONAS QUE FUE CONTRATADA EN JULIO OBTIENE CALIFICACIONES NO APROBATORIAS, ROSA MARÍA MARTÍNEZ ALMEIDA, EN ESE SENTIDO A MI PARA CONTAR CON MAYOR CERTEZA, PUES SI SERÍA DE LA IDEA QUE SE DETERMINE DE UNA VEZ EN ESTA REUNIÓN, EN ESTA SESIÓN ORDINARIA QUE PERSONAS CONTINUARÍAN CON SU CONTRATO LABORAL Y QUIENES NO, ESTO EN VIRTUD DE QUE YA CONTAMOS CON LOS DOCUMENTOS Y BUENO ESTAMOS EN CONDICIONES DE PODER HACER LA VALORACIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: AQUÍ YO ROGARÍA A LA VOZ INFORMATIVA DE LOS SEÑORES DIRECTORES INVOLUCRADOS, SI FUERAN TAN AMABLES LICENCIADO GAYTÁN, DR. RICARDO HERNÁNDEZ. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DR. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, QUIEN EXPRESA: BUENOS DÍAS, DE HECHO EL PASADO DÍA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE HIZO LLEGAR UNA EVALUACIÓN DE LAS DOS PERSONAS QUE ESTÁN EN LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y LAS DOS PERSONAS, LA SEÑORITA KARLA MARÍA FLORES NAVA Y DANIEL RAMÍREZ CRUZ SI OBTUVIERON UN DESEMPEÑO ADECUADO DE LAS EXPECTATIVAS QUE TENÍAN DE SU TRABAJO, POR LO CUAL SI SE PROPONE LA CONTINUACIÓN DE LAS LABORES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, QUIEN EXPRESA: SI COMO NO SEÑOR PRESIDENTE, EFECTIVAMENTE EN EL INFORME QUE RENDÍ SOBRE LA EVALUACIÓN DE ESTAS PERSONAS DE NUEVO INGRESO ES POSITIVO, SE HAN DESEMPEÑADO EN FORMA ADECUADA, EL ÚNICO CASO ES DE LA SECRETARIA, QUE POR ESTAR INCAPACITADA POR ESTADO AVANZADO DE EMBARAZO DESDE HACE CREO QUE QUINCE DÍAS, Y BUENO AL SER NUEVAMENTE CONTRATADA TENDRÍA QUE SEGUIR

INCAPACITADA POR OTRO MES Y MEDIO YO CREO, DE ACUERDO CON LA LEY, ESO ES TODO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: PERO AHÍ LA PREGUNTA CONCRETA SERÍA LICENCIADO COMO RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN, CUAL ES SU OPINIÓN SOBRE ESA RECONTRATACIÓN, PORQUE EN ESTE CASO TAL VEZ CON LA PROGRAMACIÓN DE RECURSOS QUE TENEMOS NO HABRÍA POSIBILIDADES DE CONTRATARLE UNA SECRETARIA SUPLENTE MIENTRAS ESA INCAPACIDAD TERMINA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, QUIEN EXPRESA: AHÍ NOS PONEN EN UN DILEMA, DESDE LUEGO LA PERSONA SE DESEMPEÑA CORRECTAMENTE SOLO QUE POR LEY PUES NO PUEDE DESEMPEÑAR SU TRABAJO MIENTRAS DURE ESA INCAPACIDAD DE MES Y MEDIO ANTES Y MES Y MEDIO DESPUÉS DEL PARTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: PERO LO QUE NECESITAMOS ES UNA DEFINICIÓN DE SU PARTE LICENCIADO PARA PRECISAMENTE RESPETAR EL ACUERDO Y NO DECIDIR NOSOTROS POR USTED. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, QUIEN EXPRESA: MI PLANTEAMIENTO ES QUE ME CONTRATEN UNA PERSONA EN EL INTER, POR MI PUEDE SEGUIR, O SEA MI EVALUACIÓN ES BUENA, SIN EMBARGO NO PUEDE TRABAJAR EN ESTE MOMENTO, ENTONCES EL CONSEJO SERÁ EL QUE DECIDA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: PERO ES SU SECRETARIA NO ES LA SECRETARIA DEL CONSEJO, ENTONCES AQUÍ LA DEFINICIÓN ES PRECISA LICENCIADO EN FUNCIÓN DE LO QUE YA LE COMENTAMOS, NO TENEMOS RECURSOS PRESUPUESTALES PARA CONTRATAR PERSONAL SUPLENTE, ENTONCES ES USTED QUIEN HABRÁ DE DECIDIR PORQUE ESA FUE LA PETICIÓN EN TODOS LOS CASOS, SI DESEA LA RECONTRATACIÓN TENDRÁ QUE ESPERAR A QUE SALGA DE LA INCAPACIDAD, ASÍ DE SENCILLO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, QUIEN EXPRESA: MUY BIEN, SIENDO ASÍ ESPERARÉ A QUE REGRESE A TRABAJAR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: DE ACUERDO, EN ESAS CONDICIONES ENTONCES TENEMOS SOLAMENTE UN CASO DE UNA PERSONA QUE FUE EVALUADA POR DEBAJO DE LOS ESTÁNDARES REQUERIDOS QUE ES LA SECRETARIA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA TÉCNICA Y PARA LO CUAL ESTAMOS DANDO YA PASOS CONCRETOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INCLUSO CON UN NIVEL DE DESEMPEÑO MUCHO MÁS ALTO QUE EL QUE SERÍA DE UNA SECRETARIA NORMAL, CON EL MISMO NIVEL DE SALARIO, LA CRISIS TAMBIÉN OPERA A FAVOR DE LAS INSTITUCIONES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA

REPRESENTANTE DEL P.A.N., LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, NADA MÁS QUISIERA HACER EL COMENTARIO EN RELACIÓN CON ESTE PUNTO DEL QUE AHORA NOS ACABA DE EXPLICAR EL ENCARGADO DE ESTA ÁREA, QUE ÉL ESTÁ DE ACUERDO EN QUE QUEDE ESTA PERSONA, EL DICE QUE SU PARTICIPACIÓN ES BUENA Y AQUÍ HAY UNA EVALUACIÓN DISTINTA, NO SE EN QUE CONSISTA LA CONTRADICCIÓN EN ESTOS PUNTOS, BUENO DE ACUERDO A LA PRECISIÓN QUE NOS ESTÁ DANDO ÉL Y DE ACUERDO A LO QUE DICE AQUÍ, SI ES LA PERSONA ROSA MARÍA MARTÍNEZ ALMEIDA, ¿NO ES?, ¿ES OTRA? BUENO UNA DISCULPA, EL ASUNTO QUE YO QUERÍA TRATAR ES EL RELATIVO PRECISAMENTE A LA REFORMA ELECTORAL, QUE AL PARECER YA CASI ES UN HECHO, CREO QUE LO ÚNICO QUE FALTARÍA SERÍA LA PUBLICACIÓN POR PARTE DEL GOBERNADOR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO, Y HAY UN ASUNTO QUE A MI ME INTERESA MUCHO QUE PUDIERA SER RETOMADO YA EN CUENTA DESDE ESTE MOMENTO POR EL CONSEJO SOBRE TODO EN RELACIÓN AL ASUNTO DE LAS PRECAMPAÑAS QUE VIENEN REGLAMENTADAS EN LA LEY ELECTORAL, Y SI ME INTERESA MUCHO SABER QUE VAMOS A HACER A LA VOZ DE EN CUANTO SE PUBLIQUE LA LEY ELECTORAL, PORQUE HAY GENTE QUE YA ESTÁ EN PRECAMPAÑA, Y DE ACUERDO A LA NUEVA LEY, TENDRÍAMOS YA QUE NOSOTROS INTERVENIR COMO CONSEJO EN ESA ACTUACIÓN DE ESTAS PERSONAS, AQUÍ ENFRENTA YA HAY UNA CASA DE CAMPAÑA, HAY MUCHA PUBLICIDAD YA RONDANDO QUE AHORA QUEDA FUERA DE NUESTRO ALCANCE PORQUE TODAVÍA NO ENTRA EN VIGENCIA LA LEY ELECTORAL, PERO A PARTIR DE QUE ENTRE EN VIGENCIA INMEDIATAMENTE ESTE CONSEJO TENDRÍA QUE TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO Y YO SI QUISIERA QUE SE TRATARA CON DELICADEZA Y CON RESPONSABILIDAD ESTE ASUNTO PARA QUE SE TOMARAN LAS MEDIDAS Y DE INMEDIATO SE PROCEDIERA EN CONSECUENCIA, ENTONCES SI ME INTERESA QUE FUERA TRATADO POR EL CONSEJO, QUE SE FUERA VIENDO CUALES VAN A SER LA MEDIDAS QUE SE VAN A TOMAR PARA QUE PODAMOS EMPEZAR CON EL PIE DERECHO ANTE LA NUEVA LEY ELECTORAL PARA EL PROCESO DEL AÑO QUE ENTRA. -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS A LA LIC. MAYELA SALAS, YO QUISIERA POR CUESTIONES DE ORDEN, PRIMERO PEDIR A ESTE CONSEJO SU APROBACIÓN A LA PROPUESTA PLANTEADA INICIALMENTE PARA QUE SALVO EN EL CASO DE LA PERSONA QUE FUE EVALUADA POR DEBAJO, O SEA QUE SE ENCONTRÓ POR DEBAJO DE LOS ESTÁNDARES DE RENDIMIENTO ACEPTABLES, NOS AUTORIZARAN A LA RECONTRATACIÓN DEL PERSONAL QUE SI CUMPLIÓ LAS EXPECTATIVAS EN PRIMER LUGAR, Y PASARÍAMOS A HACER ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL PUNTO PLANTEADO POR LA LIC. MAYELA SALAS, YO LE ROGARÍA ENTONCES AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CON RELACIÓN A ESA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN LA RECONTRATACIÓN DEL PERSONAL PROPUESTO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE EN FECHA 19 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, PARA QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO DEL PRESENTE ACUERDO, QUIENES

**ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO
LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: - - - -
SIETE VOTOS A FAVOR. - - - - -
CERO VOTOS EN CONTRA. - - - - -
CERO ABSTENCIONES. - - - - -
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. - - - - -**

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, EN RELACIÓN AL PUNTO PLANTEADO POR LA LIC. MAYELA SALAS YO QUISIERA VER SI HAY PRIMERO SOLICITUDES DE USO DE LA PALABRA ANTES. - - - - -

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL
CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ,** QUIÉN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, LA LICENCIADA MAYELA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HA PUESTO UNO DE LOS MÚLTIPLES ASUNTOS A LOS QUE DEBERÁ DE ABOCARSE CASI DE INMEDIATO LA JUNTA EJECUTIVA PARA HACER LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES Y PRESENTARLOS AL CONSEJO GENERAL, YO FORMULARÍA DESDE ESTE PUNTO DE VISTA DOS PROPUESTAS, LA PRIMERA, QUE POR CONDUCTO DEL CONSEJERO PRESIDENTE O DE EL SECRETARIO EJECUTIVO SE SOLICITE A LA LEGISLATURA DEL ESTADO COPIA FOTOSTÁTICA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE APRUEBEN EL DÍA DE HOY, A EFECTO DE QUE SE CUENTE CON ELLOS Y LA JUNTA EJECUTIVA EMPIECE A TRABAJAR, Y QUE VEAMOS NOSOTROS MÁS O MENOS QUE PLAZOS, O QUE LA JUNTA EJECUTIVA A LA BREVEDAD, Y LA SEGUNDA PROPUESTA ES, QUE LA JUNTA EJECUTIVA A LA BREVEDAD POSIBLE NOS PRESENTE A NOSOTROS UN CRONOGRAMA PARA TRATAR LOS ASUNTOS QUE IMPLICA LA NUEVA LEY ELECTORAL Y PODAMOS TENER LAS REUNIONES DE TRABAJO CON REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA, REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS, O SEA REUNIONES DE TRABAJO DE LOS MIEMBROS DE CONSEJO GENERAL Y POSTERIORMENTE TOMAR LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES, PORQUE ESTO DE UNA O DE OTRA MANERA NOS PONE EN UNA SITUACIÓN JURÍDICA COMPLETAMENTE DIFERENTE, PORQUE NOS AMPLÍA LAS RESPONSABILIDADES, AUNQUE OTRAS NO TANTO COMO LO HUBIÉRAMOS QUERIDO PERO BUENO, HAY UNA LEY ELECTORAL Y ESAS SERÍAN LAS DOS PROPUESTAS, UNA SOLICITAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENVÍA AL EJECUTIVO POR LO MENOS PARA GANARLE LOS DOS O LOS TRES DÍAS DE LA PUBLICACIÓN Y OTRO QUE YA CON ESOS DOCUMENTOS LA JUNTA EJECUTIVA NOS PUDIERA FORMULAR LAS DIVERSAS PROPUESTAS PARA EL TRABAJO DEL CONSEJO, SERÍA CUANTO. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.D., LIC. JUAN CORNEJO RANGEL,** QUIÉN EXPRESA: GRACIAS, SOLAMENTE PARA QUE SE NOS INFORME SEÑOR PRESIDENTE A PARTIR DE CUANDO VA A OPERAR O HACERSE EFECTIVO EL INCREMENTO PARA LOS SEÑORES CONSEJEROS Y SI ESTO TIENE ALGÚN EFECTO RETROACTIVO Y QUE TAMBIÉN SE NOS PRECISE A PARTIR DE QUE FECHA, SERÍA TODO MUCHAS GRACIAS. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: EL ACUERDO QUE SE ACABA DE VOTAR IMPLICA PRECISAMENTE EL SEGUNDO SEMESTRE, POR LO TANTO LA RETROACTIVIDAD CORRESPONDE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL PRESENTE AÑO, SI, PARA QUE SEA TODA CLARIDAD Y TRANSPARENCIA Y NO, ES DECIR EL ACUERDO ESTÁ HECHO, ESTRUCTURADO, LAS PARTIDAS, LAS CIFRAS ESTÁN JUSTAMENTE DISTRIBUIDAS INDICANDO ESTA SITUACIÓN, ESE INCREMENTO CORRESPONDERÍA PUES A PARTIR DEL MES DE JULIO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.T., LIC. MIGUEL JAQUEZ SALAZAR, QUIÉN EXPRESA: BUENO, NO VOY A DEJAR DE PASAR POR ALTO LO SIGUIENTE, AHORA USTEDES FUERON DEMASIADOS SEVEROS MANEJARON DOS PUNTOS, UNO LA PUNTUALIDAD, ESTAMOS CITADOS A LAS NUEVE DE LA MAÑANA Y LA GRAN MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES NO SE ENCONTRABAN, ESPERO QUE EN LO FUTURO ASÍ SE CONDUZCAN, POR UN LADO, Y HASTA HABLARON TAMBIÉN DE CRISIS ECONÓMICA Y JUSTAMENTE ESA PERSONA VA A SER RECONTRATADA Y BUENO ESTÁN INCREMENTANDO TAMBIÉN LA COMPENSACIÓN, PARA QUE HAYA CONGRUENCIA EN CUANTO A SUS INTERVENCIONES Y SUS PARTICIPACIONES, POR LA SEVERIDAD CON ESTA PERSONA, YO PIENSO QUE, NO LA CONOZCO PERO YO PIENSO QUE A LA MEJOR POR MOTIVO DE LA PUNTUALIDAD ES JUSTAMENTE POR LA SITUACIÓN EN QUE ESTÁ INCAPACITADA, BIEN, EL PUNTO QUE IBA A MANEJAR ES EN RELACIÓN A LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PERDIERON EL REGISTRO, NO SE SI USTEDES HAYAN PLATICADO YA ¿EN QUE SENTIDO VAN A HACER EL DESTINO DE ESAS CANTIDADES DE DINERO QUE PERDIERON LOS PARTIDOS POLÍTICOS?, ESA ES LA PREGUNTA, Y OTRA EN RELACIÓN TAMBIÉN ¿EN CUANTO? RECUERDEN USTEDES QUE EL EJERCICIO FISCAL DEL 2002 NO FUE REVISADO Y ME PARECE QUE TRAS BAMBALINAS AQUÍ PLATICAMOS EN EL SENTIDO DE QUE SE IBAN A SOLICITAR TAMBIÉN LA INTERVENCIÓN EN UNA MESA DE TRABAJO ANTES DE LA SESIÓN, ANTERIOR A LA SESIÓN PARA LOS EFECTOS DE QUE VINIERAN LOS CONTADORES DE NUESTROS PARTIDOS Y TAMBIÉN TUVIÉRAMOS MAYOR PRECISIÓN Y MAYOR CLARIDAD EN CUANTO AL ANÁLISIS Y EL EJERCICIO QUE SE HAGA DE LOS MISMOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: YA INDICABA ANTERIORMENTE LICENCIADO JAQUEZ, QUE ESTAS CUESTIONES FUERON COMENTADAS CON ALGUNOS DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE PARTIDO ANTES DEL INICIO DE LA SESIÓN, PRECISAMENTE POR CUESTIONES DE PUNTUALIDAD SI VALÍA LA PENA LA REDUNDANCIA, A LAS NUEVE EN PUNTO, COMENTÁBAMOS CON ELLOS ESTA CUESTIÓN DE QUE NOS PROPONEMOS SI HAY DISPOSICIÓN DE TIEMPO, DOS EXPRESARON QUE EFECTIVAMENTE ESTÁN EN CONDICIONES DE HACERLO PASÁRAMOS CON UN RECESO DE UNOS CINCO O DIEZ MINUTOS A UNA SESIÓN DE TRABAJO, EN LA CUAL PUDIÉRAMOS ANALIZAR EL CONTENIDO DE LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DONDE ESTÁN PRECISAMENTE ESTOS Y OTROS PUNTOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL P.A.N., LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, BUENO, NADA MÁS EN EL PUNTO QUE ESTABA

TOCANDO EL LICENCIADO JAQUEZ EN TORNO A LAS PRERROGATIVAS, YO SI QUISIERA, PORQUE NO HEMOS NOSOTROS TRABAJADO CON LOS CONSEJEROS EN RELACIÓN AL EJERCICIO QUE MARCA EL CÓDIGO PARA HACER NUEVAMENTE LA REPARTICIÓN DE ESAS PRERROGATIVAS Y TAMBIÉN SABER A PARTIR DE CUANDO SE ENTREGARÍAN PORQUE HABÍAMOS QUEDADO QUE IBA A SER A PARTIR DE SEPTIEMBRE Y BUENO HOY ES EL ÚLTIMO DÍA DE SEPTIEMBRE, ENTONCES ESAS PRERROGATIVAS YA SE TENDRÍAN QUE ESTAR ENTREGANDO EN ESTE MES, ENTONCES SI QUE NOS ACLARARAN SI YA SE HIZO ESE EJERCICIO Y A PARTIR DE CUANDO PODRÍAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DISPONER DE ESTAS PRERROGATIVAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: PODEMOS ABORDARLO ESTO TAMBIÉN CON DETALLE EN ESTA SESIÓN DE TRABAJO, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ**, QUIÉN EXPRESA: ME VEO EN LA NECESIDAD DE HACER UNA PRECISIÓN. SI BIEN EN EFECTO EL ACUERDO QUE SE ACABA DE TOMAR ESTABLECE QUE ES LA REGULACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE ESTE AÑO, EN CONSIDERACIÓN A LA REMUNERACIÓN DE LOS CONSEJEROS VÍA COMPENSACIÓN, YO LES PUEDO DECIR QUE NO HAY UN ACUERDO UNÁNIME DE ¿SI DEBE SER RETROACTIVO O NO?, ENTRE OTROS YO SOY DE LOS CONSEJEROS QUE ME INCLINO PORQUE DEBE SER A PARTIR DEL MOMENTO DE SU APROBACIÓN, ESA ES UNA ACLARACIÓN QUE YO EN LO PERSONAL ME VEO OBLIGADO A FORMULAR, HAY OTROS COMPAÑEROS QUE TIENEN IGUAL CRITERIO QUE EL MÍO, PERO CON TODA TRANSPARENCIA SE MANEJAN LAS COSAS TAL COMO LO DIJO EL CONSEJERO PRESIDENTE, EL ACUERDO CON CLARIDAD ESTABLECE QUE ES PARA REGULAR ADMINISTRATIVAMENTE AL INSTITUTO EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE ESTE AÑO, PERO EN ESTE CASO YO NO QUISIERA QUEDARME CON, PUES YO PUDE HABER ACLARADO, MEJOR HAGO LA ACLARACIÓN A EFECTO DE QUE SE CONSIDERE QUE SOBRE ESTO EN CUANTO A LA RETROACTIVIDAD NO EXISTE ENTRE LOS CONSEJEROS UN CRITERIO UNIFORME. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.D., LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIÉN EXPRESA; MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CREO QUE ES MUY VÁLIDA LA ACLARACIÓN QUE NOS HACE EL LICENCIADO RÍOS Y YO CREO QUE DE SER A LA INVERSA, ES DECIR, QUE SE LE DIERA EFECTO RETROACTIVO A ESE INCREMENTO EN LA PERCEPCIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS, ESTARÍAMOS ACTUANDO CON INCONGRUENCIA, PORQUE POR UN LADO ESTAMOS TRATANDO DE SUPLIR O DE HACER MÁS LLEVADERA LA SITUACIÓN ECONÓMICA POR LA QUE ATRAVIESA EL INSTITUTO Y POR OTRO LADO LOS SEÑORES CONSEJEROS NOS DAN MUESTRA DE OTRA COSA, ENTONCES CREO QUE ME PARECE MUY SENSATA LA POSTURA DEL LICENCIADO RÍOS, SÍ, EL INCREMENTO TENDRÍA QUE DARSE A PARTIR DE QUE SE AUTORICE O SEA VOTADO, DE QUE SE VOTE PUES EL ACUERDO QUE HOY SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS, MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JUAN ANTONIO RÚIZ GARCÍA, QUIÉN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, YO TAMBIÉN ME SUMO A LA PROPUESTA DEL LICENCIADO RÍOS, LO HABÍAMOS HABLADO EN COMISIONES, LA POSTURA DE SU SERVIDOR ES QUE SEA A PARTIR DEL MES DE SEPTIEMBRE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA; TAMBIÉN PARA SOLICITARLES EL ANEXO DE LA NÓMINA QUE SE SOLICITÓ EN EL PUNTO ANTERIOR, CUANDO SE VOTÓ NO SE HIZO LA PRECISIÓN DE QUE SE INCLUYERA LA NÓMINA EN EL ACUERDO, A MI ME PARECE FUNDAMENTAL QUE SE CONOZCA, LA OPINIÓN PÚBLICA CONOZCA CUAL ES EL TABULADOR O LOS SALARIOS QUE ACTUALMENTE PERCIBEN TODOS LOS INTEGRANTES DEL INSTITUTO ELECTORAL, Y DESDE LUEGO MANIFESTABA HACE UN MOMENTO QUE TAMBIÉN ME PARECE CORRECTO QUE EL ACUERDO SEA VIGENTE A PARTIR DE LA FECHA JUSTAMENTE DE SU VOTACIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, QUIÉN EXPRESA; SI GRACIAS, BUENO YO DISIENTO DE LOS COMPAÑEROS QUE ME ANTECEDIERON, Y NADA MÁS DEJAR MUY EN CLARO QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES ESTAMOS MUY ATENTOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DEL PERSONAL ASÍ LO HEMOS SUSCRITO, ASÍ NOS HEMOS ABOCADO DURANTE ESTOS AÑOS DE GESTIÓN EN LOS QUE ESTAMOS AQUÍ EN EL INSTITUTO, ENTONCES ES UNA PREOCUPACIÓN AL MENOS EN LO PERSONAL QUE PRECISAMENTE EL PERSONAL DEL INSTITUTO CUENTE CON UN SALARIO, CON UN SUELDO MUY DIGNO, ASÍ HA SIDO, POR SUPUESTO ESTAMOS MUY PREOCUPADOS DE LA CAPACITACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL, Y POR SUPUESTO CONSIDERAMOS A LOS ASPECTOS PERSONALES DE TODA LA GENTE QUE LABORA EN EL INSTITUTO COMO UN ASUNTO PRIORITARIO Y ASÍ LO HEMOS MANIFESTADO, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS AL LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, YO QUIERO DECIR QUE LA PRESIDENCIA SE SUMA DE MANERA NO SOLAMENTE RESUELTA, SINO TAMBIÉN ENTUSIASTA A LA POSTURA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS QUE PLANTEAN QUE ESTE INCREMENTO TENGA LUGAR A PARTIR DEL PRESENTE MES SIN RETROACTIVIDAD, CREO QUE ES MUY SANO PARA EL INSTITUTO, CREO QUE ES MUY SANO TAMBIÉN PARA LA IMAGEN QUE PROYECTAMOS O QUE ESTAMOS OBLIGADOS A PROYECTAR A LA SOCIEDAD Y ENTIENDO TAMBIÉN, ENTIENDO EL ESFUERZO DE LOS SEÑORES CONSEJEROS TODOS, A LO LARGO DE ESTOS LARGOS MESES INCLUSO AÑOS, SEGÚN YA COMENTÁBAMOS LO QUE DURA SU REMUNERACIÓN, PERO SU REMUNERACIÓN SIN CAMBIO ESTE SERÁ UN ESFUERZO MÁS, PERO YO TENGO LA CONVICCIÓN DE QUE LA SOCIEDAD HABRÁ DE RECONOCERLO, ENTONCES ME SUMO RESUELTA, INCLUSO REITERO ENTUSIASTAMENTE, YO FELICITO INCLUSO AL LIC. RÍOS MARTÍNEZ POR HABER HECHO LA PROPUESTA INICIAL AL RESPECTO, EN CONSECUENCIA PARA EFECTOS FORMALES SOLAMENTE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN

CORRESPONDIENTE AL MOMENTO EN EL CUAL HABRÁ DE TENER VIGENCIA EL INCREMENTO EN LAS PERCEPCIONES DE LOS SEÑORES CONSEJEROS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE DE QUE EL INCREMENTO A LAS COMPENSACIONES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES SEA A PARTIR DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----

CINCO VOTOS A FAVOR. -----

DOS VOTOS EN CONTRA. -----

CERO ABSTENCIONES. -----

SE APRUEBA POR MAYORÍA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.I., PROFR. CARLOS ALVARADO CAMPA, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA RESCATAR DOS PUNTOS QUE ME PARECEN DE FUNDAMENTAL IMPORTANCIA, PRIMERO PARA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ES PREFERIBLE QUE AHORA ANTES DE CONCLUIR LA SESIÓN, DEFINAMOS SOBRE LO QUE USTED HA PLANTEADO SEA DIEZ, QUINCE MINUTOS DESPUÉS DE QUE ESTA CONCLUYA, CREO QUE ES MÁS IMPORTANTE LA PRESENCIA DE QUIENES HAN VENIDO OPERANDO LOS RECURSOS ECONÓMICOS, AL MENOS DE PRI, PORQUE SON LOS QUE CONOCEN EL MANEJO FINANCIERO Y NO DE LOS REPRESENTANTES ANTE LA INSTANCIA ELECTORAL, YO CREO QUE ES PREFERIBLE PONGAMOS FECHA, PORQUE PARA EL PRI INSISTO, ES PREFERIBLE TRAER AL CONTADOR, ENTONCES ESE SERÍA EL PRIMER PUNTO, ADEMÁS SE HABRÁ DE HABLAR TAMBIÉN CON RESPECTO A LA PRERROGATIVAS A LAS QUE YA NO FUERON O SE HICIERON ACREEDORES LOS PARTIDOS QUE PERDIERON SU REGISTRO, ENTONCES PARA NOSOTROS ES PREFERIBLE QUE ELLOS ESTÉN AQUÍ, SEGUNDO, ME PARECE IMPORTANTE LA POSTURA DE LA REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, SOBRE EL HECHO DE QUE, QUE ES LO QUE VAMOS A HACER PARA REGULAR LOS GASTOS DE PRECAMPAÑA Y BUENO ANTE LA VÍSPERA DE CONOCER LA NUEVA LEY ELECTORAL EN DONDE SI YA ESTÁ REGULADO Y CONTEMPLADO LO DE PRECAMPAÑAS, YO QUISIERA PROPONER QUE TUVIÉRAMOS UNA REUNIÓN INTERMEDIA YA NO LA ORDINARIA, QUE PUDIERA PRESENTARSE A FINALES DE MES, SINO QUE TUVIÉRAMOS UNA REUNIÓN INTERMEDIA QUINCE DEL MES, PARA HACER UNA VALORACIÓN, UNA EVALUACIÓN Y PROYECTAR ACCIONES, QUE EL PROPIO CONSEJO GENERAL Y LA JUNTA EJECUTIVA TENGA A PROPUESTA DE LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS SOBRE LAS MEDIDAS QUE HABREMOS DE TOMAR, O SEA CREO QUE DEBEMOS DE NACER A ESTE NUEVO AÑO ELECTORAL Y TENER LA VIDA QUE LA CIUDADANÍA DE ZACATECAS ESPERA TANTO DE PARTIDOS POLÍTICOS COMO DEL PROPIO INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE ZACATECAS, MUCHAS HAN SIDO LAS QUEJAS SOBRE EL DESPILFARRO DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LAS ARCAS PÚBLICAS EN LA APLICACIÓN DE PRECAMPAÑAS O DE ALGUNAS ACCIONES DE ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR ESO CREO QUE ES DE

FUNDAMENTAL IMPORTANCIA ÉL QUE ESTABLEZCAMOS LA POSIBILIDAD DE TENER UNA REUNIÓN INTERMEDIA PARA HACER UNA EVALUACIÓN Y PONERNOS DE ACUERDO Y DARLE UN PERFECTO SEGUIMIENTO A LO QUE AQUÍ HA PLANTEADO LA REPRESENTACIÓN DE ACCIÓN NACIONAL, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS PROFR. CARLOS ALVARADO CAMPA, LA PRESIDENCIA QUISIERA PLANTEAR LO SIGUIENTE, EN LA INTENCIÓN DE CONVOCARLOS A UNA REUNIÓN DE TRABAJO A EFECTO DE TRATAR LA TEMÁTICA DE LO QUE HABRÍA DE SER ABORDADO EN LA SESIÓN DEL JUEVES DOS DE OCTUBRE, SESIÓN EXTRAORDINARIA, TENÍAMOS PENSADO CUATRO PUNTOS, CONTRATACIÓN DEL PERSONAL QUE NOS SIGUE HACIENDO FALTA, APARTE DE ESTO QUE ACABAMOS DE APROBAR ES RECONTRATACIÓN, EL DESTINO DEL MATERIAL ELECTORAL DEL 2001 QUE ESTÁ EN BODEGAS, QUE ESTIMO QUE ES, INCLUSO HA SIDO HASTA DEMASIADO ONEROSA SU CONSERVACIÓN PORQUE MIENTRAS EL MATERIAL ESTÁ RESGUARDADO Y SIN UTILIDAD LOS VEHÍCULOS ESTÁN EXPUESTOS A LA INTEMPERIE O SEA UNA SALIDA ABERRANTE, Y LOS REMANENTES A LOS PARTIDOS QUE PERDIERON EL REGISTRO, YO TENGO LA IMPRESIÓN DE QUE POR LO MENOS LOS REMANENTES DE LOS PARTIDOS QUE PERDIERON REGISTRO, CONOZCO PERFECTAMENTE LA OPINIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS, EN UNA OCASIÓN YA TUVIMOS OCASIÓN DE ABORDARLO CON REPRESENTANTES DE PARTIDOS, SE PUEDE DECIR QUE AHÍ HAY ENTRE ABIERTA YA UNA GRAN PUERTA PARA LA SOLUCIÓN AL RESPECTO, EL DESTINO DEL MATERIAL ELECTORAL YO CREO QUE TAMPOCO PUDIERA SER OBJETO DE DISCUSIONES O DE DESACUERDOS MUY IMPORTANTES, EL PERSONAL ES REQUERIDO PORQUE A PESAR DE ESTA RECONTRATACIÓN SEGUIMOS TODAVÍA CON PLAZAS AUTORIZADAS QUE NO ESTAMOS EJERCIENDO, QUEDA PENDIENTE EL DICTAMEN A LOS INFORMES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN HOMENAJE AL PLANTEAMIENTO QUE ACABA DE HACER EL PROFESOR CARLOS ALVARADO CAMPA ME VOY A PERMITIR INFORMAR LO QUE YO COMENTABA CON ALGUNOS DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE PARTIDOS ANTERIORMENTE, EN PRIMER LUGAR QUE SIN QUE TENGA EVIDENCIAS CLARAS DE QUE A RAÍZ DE ESTO, HAN SURGIDO COMENTARIOS CRÍTICOS INFUNDADOS DE BAJO PERFIL PARA NO DENOMINARLOS DE OTRA MANERA POR LO MENOS EN ALGÚN ÓRGANO DE LA PRENSA LOCAL, A RAÍZ DE QUE ESTO SUCEDIÓ A RAÍZ DE QUE PRESENTAMOS EL PRIMER PROYECTO DE DICTAMEN SOBRE LOS INFORMES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR UNA PARTE, POR OTRA QUE EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE EL CÓDIGO ELECTORAL LE CONFIERE AL INSTITUTO, SU FUNCIÓN DE FISCALIZAR EL USO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HACEN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y QUE EN TANTO ACTIVIDAD FISCALIZADORA, ESTA ACTIVIDAD ESTÁ POR LO MENOS EN OTRAS INSTANCIAS SUJETA A NORMATIVIDAD MUY PRECISA, NORMATIVIDAD QUE IMPLICA INCLUSO LA NECESIDAD DE EVITAR LA CONFRONTACIÓN DIRECTA ENTRE EL ENTE FISCALIZADO Y EL FISCALIZADOR, QUE EN EL ÁNIMO DE MANTENER UNA SANA RELACIÓN CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SIN QUE EL ÓRGANO ELECTORAL Y EN ESTE CASO FISCALIZADOR, CUMPLA PUNTUALMENTE LAS OBLIGACIONES QUE EL CÓDIGO ELECTORAL LE

IMPONE, NOSOTROS QUISIÉRAMOS ENTREGAR POR ESCRITO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, CON MÁS TIEMPO QUIZÁ EN TODO CASO DEL QUE NORMAL O USUALMENTE SE LES CONCEDE, PARA QUE HAGAN LAS OBSERVACIONES Y TENERLOS PRESENTES POR LO MENOS EN TÉRMINOS DEL DERECHO DE AUDIENCIA, EL DICTAMEN ESTÁ ELABORADO, LAS PRUEBAS EN LAS QUE EL DICTAMEN SE APOYA SON PRUEBAS FEHACIENTES, EN CONSECUENCIA NOSOTROS QUISIÉRAMOS PRIVILEGIAR LA SALUD DE ESTA RELACIÓN, PRIVILEGIAR TAMBIÉN LA CONDICIÓN FISCALIZADORA DEL INSTITUTO, A EFECTO DE QUE PUEDA TAMBIÉN MANTENER PÚBLICAMENTE SU CREDIBILIDAD, DE QUE ESTOS DICTÁMENES SEAN CONCIENTE Y RESPONSABLEMENTE EVALUADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA QUE TAMBIÉN TENGAN PLENA AUTORIDAD MORAL PARA EL EJERCICIO DE ESOS RECURSOS PÚBLICOS Y QUE EN TODO CASO EN TÉRMINO DE ESE DERECHO DE AUDIENCIA, ESTE PUNTO CONCRETO DE LOS INFORMES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUDIERA SER EN UN LAPSO QUE ESTÁ TAMBIÉN ESTABLECIDO DE CUANTO COSTARÍA, SERÍA DE APROXIMADAMENTE DIEZ DÍAS, PUDIERAN HACER LAS ACLARACIONES PERTINENTES A EFECTO DE CONTRAVENIR LOS TÉRMINOS EN LOS CUALES ESTÁ EL DICTAMEN DE REFERENCIA, SI DEL DICTAMEN SE DESPRENDEN QUE HUBO PRUEBAS APORTADAS POR LOS PARTIDOS Y NO FUERON CONSIDERADAS, SI DEL DICTAMEN SE DESPRENDEN VIOLACIONES DE PLAZOS, SI DEL DICTAMEN SE DESPRENDEN INCLUSO ERRORES DE SUMAS O RESTAS, O DE INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, O FALTA DE VALORACIÓN DE PRUEBAS, EL INSTITUTO ESTÁ OBLIGADO A HACER TODAS Y CADA UNA DE LAS CORRECCIONES QUE CORRESPONDAN, EN CASO CONTRARIO EL DICTAMEN TENDRÁ FORZOSAMENTE EL PESO QUE LEGALMENTE DEBE TENER, PERO NO DEJAREMOS DE NINGUNA MANERA, DE NINGUNA MANERA LO SUBRAYO, SIN EL DERECHO DE AUDIENCIA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ENTONCES DE ESA SESIÓN DE TRABAJO, NOSOTROS LES ROGAMOS SU COMPRESIÓN PARA SACAR ESTE PUNTO Y QUE PUDIÉRAMOS ABORDARLA EN TÉRMINOS DEL PERSONAL, DEL DESTINO DEL MATERIAL ELECTORAL Y DE LOS REMANENTES A LOS PARTIDOS QUE PERDIERON EL REGISTRO, HAY UNA SERIE DE PUNTOS PROPUESTOS PARA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA POSTERIOR PARA EL DÍA NUEVE DE OCTUBRE, QUE BUENO PODRÍAMOS INFORMARLES TAMBIÉN CON LA OPORTUNIDAD DEBIDA, ESTE ES EL PLANTEAMIENTO DEL INSTITUTO, LO HACEMOS CON PLENA RESPONSABILIDAD, LO HACEMOS TAMBIÉN EN PLENO RESPETO AL DERECHO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ARGUMENTAR LO QUE A SU DERECHO CONVenga, NO ESTAMOS CON ESTE PLANTEAMIENTO DICHIENDO PUES QUE HABREMOS DE CERRAR OJOS Y OÍDOS A CUALQUIER ACLARACIÓN O DUDA QUE PUDIERA PROCEDER, LO ÚNICO QUE QUEREMOS ES EVITAR UNA CONFRONTACIÓN INNECESARIA COMO OCURRE EN CUALQUIER PROCESO DE AUDITORÍA, NO SERÍA SANO DE NINGUNA MANERA VER A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO EN UN PLEITO CASI PERSONAL CON ALGUNA PRESIDENCIA MUNICIPAL O ALGUNA OTRA INSTANCIA PÚBLICA, COMO NO SERÍA CORRECTO OBSERVAR A LO SEMEJANTE CON LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO CON CUALQUIERA DE LAS INSTANCIAS QUE DEBEN SER EVALUADAS Y FISCALIZADAS POR ELLA, ESTO ES EN EL ÁNIMO DE

MANTENER ESTRICTAMENTE LAS CONDICIONES DE RESPETO, DE CORDIALIDAD PERO DE COMUNICACIÓN FRANCA Y ABIERTA ENTRE NOSOTROS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL P.A.N., LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, NADA MÁS PARA RETOMAR, ESTA REUNIÓN QUE USTED NOS ESTÁ HABLANDO ¿ES REUNIÓN DE TRABAJO?, ¿SERÍA PARA EL DOS DE OCTUBRE SI MAL NO ESCUCHÉ?. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LA SESIÓN SERÍA PARA EL DOS DE OCTUBRE, NOSOTROS PROPONEMOS QUE SI ESTÁN EN CONDICIONES DE QUE PUDIÉRAMOS LLEVARLA A CABO EN ESTE MOMENTO DESPUÉS DE UN RECESO Y ENCARGAR ALGUNOS ALIMENTOS PARA AQUELLOS QUE NO HEMOS DESAYUNADO O LA PODEMOS PROGRAMAR PARA LA TARDE DE HOY. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL P.A.N., LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ, QUIEN EXPRESA: SI ME PERMITE CONTINUAR, YO LA VERDAD ESTARÍA AHORA COMPLETAMENTE EN INDISPOSICIÓN DE QUEDARME, PORQUE NO VENÍA PREPARADA PARA UNA REUNIÓN POSTERIOR A ESTA, Y YO RETOMO LA PROPUESTA DEL PROFESOR CARLOS ALVARADO QUE PUDIÉRAMOS AHORA ACORDAR CUANDO PODEMOS LLEVAR A CABO ESTA REUNIÓN DE TRABAJO, PORQUE AHORA YA NOS EXTENDIMOS MUCHO Y YO TENGO OTRAS ACTIVIDADES EN EL DÍA YA AGENDADAS, ENTONCES ME ES IMPOSIBLE QUEDARME, NADA MÁS YO SI QUISIERA RETOMAR SI EN ESTA REUNIÓN QUE SE ESTÁ PROPONIENDO, LOS PUNTOS QUE NOS ACABA DE MENCIONAR, TAMBIÉN FUERA INCLUIDO EL OTRO ASUNTO QUE ESTÁBAMOS MENCIONANDO ACERCA DE LAS PRECAMPAÑAS, ACERCA DE LO QUE VA A HACER ESTE CONSEJO EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD QUE YA ESTÁN REALIZANDO ALGUNOS PRECANDIDATOS, NADA MÁS PARA RETOMAR ESO Y QUE SI SE PUDIERA AHORA PLANTEAR Y QUE QUEDARA DEFINITIVO YA, CUANDO VA A SER, CUANDO PUEDE SER ESTA REUNIÓN DE TRABAJO NADA MÁS SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ABORDANDO ENTONCES POR ORDEN SU PLANTEAMIENTO LICENCIADA MAYELA, PODRÍAMOS SI USTEDES DISPONEN DE TIEMPO PARA EL DÍA DE HOY POR LA TARDE, NOSOTROS ESTARÍAMOS EN MEJORES CONDICIONES DE HACERLO, SINO USTEDES QUE NOS HICIERAN FAVOR DE INDICARNOS CUANDO, ¿MAÑANA POR LA MAÑANA?, ¿NUEVE, DIEZ DE LA MAÑANA? USTEDES NO DICEN, NUEVE DE LA MAÑANA, PUES SI GUSTAN ENTONCES LO DEJAMOS PARA MAÑANA A LAS NUEVE DE LA MAÑANA Y POR AQUÍ PEDIRÍAMOS ALGUNOS ALIMENTOS PARA INFORMAL Y CORDIALMENTE ESTAR COMPARTIENDO EL PAN Y LOS ARGUMENTOS EN ESTE CASO, EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE LA LICENCIADA MAYELA SALAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS PRECAMPAÑAS YO ESTIMO QUE PUDIERA, QUIZÁ DEBIÉRAMOS ABORDARLA EN OTRA SESIÓN ESPECÍFICA POR EL TIEMPO QUE SE PUEDE LLEVAR Y LAS IMPLICACIONES QUE HAY QUE CONSIDERAR AL RESPECTO, QUIZÁ EN UNA SOLA SESIÓN NO NOS FUERA POSIBLE, PERO ESA OTRA SESIÓN PODRÍAMOS ACORDARLA SI USTEDES GUSTAN MAÑANA MISMO POR

LA MAÑANA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D., LIC. GUSTAVO RODRÍGUEZ GUZMÁN; QUIEN EXPRESA: ES CONVENIENTE SOBRE EL TEMA QUE PLANTEA LA LICENCIADA MAYELA QUE SÍ SE VEA EL ASUNTO DE LA REGULACIÓN DE LAS PRECAMPAÑAS, PERO TAMBIÉN ES CONVENIENTE QUE ESPEREMOS EL MOMENTO ADECUADO, DADO QUE LA LEY ELECTORAL NO ESTÁ VIGENTE, DE TAL SUERTE QUE NO PODEMOS ESTAR AHORA PLANTEANDO COSAS QUE LEGALMENTE NO EXISTEN, PEDIRÍA YO PUES QUE COMO CONSEJO DE ALGUNA MANERA ESTUVIERAN USTEDES YA REPLANTEÁNDOSE ALGUNA SITUACIÓN QUE PUDIERA DARSE PARA QUE EN EL MOMENTO ADECUADO Y QUE LA LEY ASÍ LO PERMITIERA, EN UNA SESIÓN POSTERIOR ESTUVIERAMOS YA EN CONDICIONES DE VERLA PERFECTAMENTE, LO QUE SI NO SE PODRÍA OMITIR DE NINGUNA MANERA ES DEJAR DE VERLO, DADO LOS ADELANTAMIENTOS A LOS ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS QUE ESTÁN SUSCITÁNDOSE EN ESTE MOMENTO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS LIC. GUSTAVO RODRÍGUEZ GUZMÁN, PRECISAMENTE POR ESO LA PROPUESTA, NOSOTROS PODRÍAMOS PLANTEAR MAÑANA LA CONVENIENCIA O LA FECHA DE ESA REUNIÓN QUE TENDRÍA QUE SER PARA EL MOMENTO PUES CASI INMEDIATO EN QUE LA LEY ENTRARA EN VIGOR, INMEDIATAMENTE TENDRÍAMOS QUE ABORDARLA COMO UNO DE LOS PUNTOS PRIORITARIOS, CREO QUE EN BENEFICIO DE TODOS, TANTO DE LOS PROPIOS PARTIDOS COMO DE LAS OBLIGACIONES QUE EL INSTITUTO HABRÁ DE ASUMIR AL RESPECTO, SOLICITO ENTONCES AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A ESTE CONSEJO GENERAL QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS ONCE DE LA MAÑANA CON TRES MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRES SE LEVANTA ESTA SESIÓN NO SIN ANTES AGRADECER SU PUNTUAL ASISTENCIA Y QUEDAR CONVOCADOS PARA ESTA SESIÓN DE TRABAJO EL DÍA DE MAÑANA A LAS NUEVE DE MAÑANA, GRACIAS A TODOS. -----

DOY FE

LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS